Mártes 3 de Octubre de 1871 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 8—Núm. 2,071

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL 25 DE MAYO, N. 46
GERENTE, BERMUDO DE-MARIA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes. . . $ 2.00 moneda nacional
Por 6 meses « 10.50 « «
Por un año « 20.00 « «
El núm. suelto 20 cents. ó 2 reales

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento. — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados — Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

OCTUBRE 3.
Santos Cándido y Maximiano.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Cerro Largo.

Mensagerías Comerciales

CALLE DEL URUGUAY NÚM. 6.

La diligencia que hace la carrera por la barra de Santa Lucía sale de la capital los dias 3, 7, 11, 15, 20, 23, 27.
La de San Ramon y paso del Rey del Yí, salidas de la capital los dias 10, 20 y 30.
Diligencia para Polanco del Rio Negro con escala en la Florida y Polanco del Yí.
Salida de la capital los dias 5, 15 y 25.
Para la Florida, los dias 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25 y 29.
Para Polanco del Rio Negro, los dias 2, 12 y 21.
Para Durazno, los dias 2, 9, 17 y 25.
Para Porongos, los dias 6, 11, 21 y 29.
Para Minas, los dias 4, 8, 15, 22 y 29.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 11, 20 y 23, y de Maldonado los dias 2, 9, 17 y 25.
[illegible] sale para Maldonado, San Cárlos y Rocha, los dias 3, 19 y 23. Agencia calle 18 de Julio núm. 2.
[illegible], Mensagerías del Yí y Farruco [illegible] de la Cruz del Yí, salen de la calle de los Andes, n. 101, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 5 ½ de la tarde.

Sucursal del "Siglo"

En la Librería de Lastarria se reciben avisos y suscriciones para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega, en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Discursos de Cárlos María Ramirez.

EN LA CONFERENCIA LITERARIA CELEBRADA EL 29 DE SETIEMBRE DE 1871 EN EL TEATRO DE SOLIS

Palabras inaugurales.

Señores y Señoras:

Un escritor humorístico de los Estados Unidos, [illegible]

[illegible]

despues de haber salvado á la República en una de sus mas solemnes crisis, con la conciencia de haber participado de un acto eminentemente moral, civilizador y patriótico, dejando una pura y propiciatoria ofrenda en el altar de los grandes dolores de la patria!

—

LIBERTAD—IGUALDAD—FRATERNIDAD!

Señores y señoras:

He tenido antes el honor de dirijiros la palabra en nombre de mis compañeros; y debo hacerlo ahora en mi propio nombre, para cooperar de un modo activo á la fiesta intelectual en que me cabe el honor de la primer iniciativa. Lleno de dudas y de vacilaciones si me entregara á las impulsiones habituales de mi espíritu, me siento con fé y con brio, al poner mi conciencia frente á frente de la sociedad distinguida que me escucha, al negarme á mi mismo el derecho de turbar con melancólicos y decepcionados pensamientos las dulces espansiones que buscan aire y luz en la celeste region de las ideas, de las aspiraciones patrióticas, de las ilusiones que espanden el corazon y confortan la voluntad de los hombres.

El gran poeta de Italia, inauguraba ese monumental poema, cuyo fragmento acabamos de recoger en lábios elocuentes, con estos versos lúgubres:

Nel mezzo del cammin di nostra vita
Mi ritrovai per una selva oscura;

Han cambiado los tiempos, se han hecho bien prosaicos en verdad, pero cada uno de nosotros podria repetir la esclamacion del Dante:

Mi ritrovai per una selva oscura!

y nadie saldria á desmentirnos ni á tachar de exajerada nuestra voz. Estraviados de la via recta, como tambien lo dice el Dante, sentimos la inquietud natural del viajero que ha perdido el rumbo; nos ocultan el horizonte las ramas enmarañadas del bosque: rujen á nuestro alrededor fieras salvajes; se abre á nuestras plantas el abismo y las tempestades braman sobre nuestra cabeza espantada.

Nos creemos los mas desgraciados del mundo, y este es atributo peculiar de la desgracia que siempre se juzga única, escepcional, estraordinaria, porque el dolor ageno nunca duele tanto como el propio dolor del alma. Así se produce el desaliento, la desesperacion, la cobardía, en la ciega contemplacion de lo interior, olvidando de mirar á nuestro lado en el presente y á nuestra espalda en las pájinas docentes de la historia, males y calamidades mayores, que tuvieron reparacion en el misterioso enlace de los acontecimientos humanos. La vida de los pueblos no se cuenta por horas, ni por dias, ni por años acaso; hagan las generaciones su jornada con resignacion y con valor; cada una de ellas soporte austeramente el eslabon que le tocó por suerte en la cadena de la existencia nacional, y trabaje con perseverancia el perfeccionado eslabon que entregará á los que le sucedan en las solidarias tareas del progreso. ¿Qué sabemos si los sufrimientos de hoy no son el punto de arranque para las alegrías de mañana? ¿Qué sabemos si una espléndida vejetacion no brotará despues sobre las tibias cenizas del volcan apaciguado? ¿Qué sabemos si los vientos y las olas, jugando con nuestra nave, no la conducen misteriosamente á una nueva rejion en donde reinen apacible calma y felicidad imperturbable? Dios ha sometido al hombre á la ley inexorable del dolor; fuera insensato orgullo aspirar á sacudir su yugo; contentémonos con saber, fuertes en la sublime idea del progreso, que el dolor es en la historia de la humanidad, como en el drama moderno, un elemento indispensable de vida, de estímulo y de enseñanza,—no como en la tragedia antigua, deidad implacable y poderosa que hace de una lúgubre catástrofe el inevitable desenlace de la trama!

Alejados los sufrimientos transitorios que suelen embargar el ánimo, no debiéramos por ningun motivo sentir el desaliento, ni el desconsuelo, ni la angustia. Descendientes de una noble raza, dueños de una region hospitalaria y de instituciones mas hospitalarias todavía, fácil fuera que en el trascurso de pocos años llegásemos á constituir una nacion de numerosas y felices gentes, donde reináran la abundancia, la satisfaccion y la paz.—¿Puede por ventura infundirnos el abatimiento de las aspiraciones estériles, la diminuta proporcion del territorio que nos ha tocado poblar y cultivar en obediencia de los divinos preceptos? Mezquino criterio es la estension del suelo para medir y juzgar á los pueblos—Unas cuantas leguas de costa sobre el mar, unas cuantas leguas de frontera terrestre, no quitan ni agregan nada á la grandeza de las sociedades humanas. Miradas por ese prisma, todas las naciones del mundo serian pequeñas y despreciables entidades de nuestra nécia vanidad, porque la mas estensa, apenas ocupa una parte mínima del globo, y aunque lo ocupase todo entero, este globo terráqueo no es sino una cáscara de nuez lanzada en el inmenso mar de la creacion. Un criterio absoluto, universal, se necesita para medir y juzgar á los pueblos; algo que no tenga mas allá, que no sea susceptible de fronteras y que no sufra límites; algo que sea igualmente noble, venerable y santo, en el pasado, en el presente y en el porvenir, en un pedazo de tierra y en toda la estension del universo; algo que abrace con la fuerza de su imperio moral, la universalidad del espacio y la universalidad de los tiempos —la justicia, el derecho, la virtud, practicados en nosotros mismos y enseñados á los demas pueblos del mundo.

¿Fué menos grande la Inglaterra cuando perdió los dilatados dominios de sus colonias de América, que [illegible]

[illegible]

como el cóndor bajar á la llanura y al abismo para trepar despues á la montaña, y dormir entre los témpanos de hielo para desafiar en seguida, frente á frente, los rayos abrasadores del dia, y recorrer con una mirada la creacion, y sumergir las alas en el océano de los problemas terrestres, y envolver la cresta entre las nubes de los problemas divinos, y mantener en constante y vivificadora agitacion, esta fuerza interior, esta chispa excelsa, esta centella sublime que no podria estinguirse ni amortiguar sus fulgores sin que la humanidad retrocediese espantada ante aquel inmenso eclipse del sol y de luna que horrorizaba á Otelo despues de la muerte de Desdémona!

Al escuchar tu nombre, no vacile ni se ofusque el delicado sentimiento de la sociabilidad, porque tú eres para la asociacion el derecho de hacer sentir su vida múltiple y maravillosa en las múltiples y maravillosas esferas de la civilizacion humana; realizando prodigios inauditos en la industria, en el comercio, en la navegacion, en las grandes vias terrestres, en las descomunales empresas que trasforman junto con las esterioridades del globo los destinos íntimos de la humanidad; y depurando las ideas, los sentimientos morales, las costumbres, las leyes y las instituciones, en su aplicacion á la enseñanza, á la relijion, á la caridad, á las reformas sociales, y á las revoluciones políticas, que en todas partes del mundo han sido obra de grandes esfuerzos colectivos, ora con la afanosa labor de la perseverancia, ora con el ímpetu regenerador del entusiasmo!

Al escuchar tu nombre, no tiemble ni se atemorice la familia, porque tú eres para todos y cada uno de sus miembros el derecho de ser inviolable en la existencia, en la libertad y en el honor, mientras se conserve pura la exigible obediencia á los preceptos morales, gozando esa seguridad social que es como la lógica prolongacion de la tranquilidad de la conciencia, sintiendo toda la grandeza de la personalidad humana en el justo y religioso cumplimiento de sus propias leyes, pudiendo repetir las memorables palabras de un gran Ministro Inglés, el padre de Guillermo Pitt, como le llaman los orgullosos insulares; la casa de cada hombre es su castillo, pero porqué? —acaso porque está rodeada por un foso?—acaso porqué está defendida por murallas?—nó! fuese una choza de paja, y penetrase el viento por las hendiduras y penetrase la lluvia por el techo, de ningun modo podria hacerla EL REY!

Hé ahi la libertad.... hela ahi. Amiga y compañera del hombre, en todos los actos de la vida, desde la cuna hasta el sepulcro y mas allá del sepulcro porque respeta y cumple la libertad de los muertos; mano protectora de todos los que tienen su parte de sol en el planeta, desde el humilde artesano encorvado bajo el yugo implacable del trabajo, hasta el altivo sacerdote que levanta su cabeza coronada con la diadema de la consagracion divina; génio tutelar y previsor, que como aquellos duendes familiares de las viejas leyendas escocesas, cuida del taller, guarda la cosecha, preserva la cabaña del incendio, proteje al hombre en sus espediciones, salva ileso el modesto y silencioso retiro del hogar, vela sobre el reposo de los niños y sobre la tumba de los ancianos, estimula el pensamiento, depura el corazon, dignifica y engrandece á las naciones, á las naciones que no cometen la impía aberracion de crucificar á su eterno y universal Mesías!

—

En el propósito de molestar vuestra atencion lo menos que me sea posible, hablaré de la *igualdad*, sin transicion ni preparatorio exordio. La igualdad ha tenido y tiene tambien sus enemigos que la presentan como otro espectro rojo, para atemorizar los intereses honrados y los sentimientos conservadores de las sociedades modernas. Han visto en ella una potencia esencialmente subversiva de las varias y accidentadas leyes que Dios ha dado á su creacion; la han pintado con la hoz clásica de Tarquino segando violentamente la cabeza de todo lo que se levanta sobre el nivel comun de la vulgaridad y la abyeccion, como si ella fuera declarada enemiga del mérito, de la virtud y de la grandeza; la han llamado desorganizadora y desquiciadora del mundo, atribuyéndole el intento de vivir á fuerza de usurpaciones y despojos, dando á la perversion el encumbrado sitio de la depuracion moral, sentando á la imbecilidad en el trono de la inteligencia, cebando á la holgazanería con el difícil fruto del trabajo, saciando la prodigalidad con la tardía cosecha del ahorro, y sabe Dios que mas.. utilizando acaso los hechizos de la muger hermosa para llevar adoradores á la fea..

Oh! santa igualdad! tú no eres esa. Mi alma te comprende de otro modo y tiene la certidumbre de que te comprende bien! Eres complemento necesario del derecho idéntico en todos los miembros de la familia humana, y primordial atributo de la libertad inherente á la personalidad de cada hombre: te reconocemos como parte integral de la justicia!

Dios ha repartido con diversa mano las facultades del cuerpo y las facultades del espíritu—la fuerza y la inteligencia, la belleza física y la belleza moral, las aptitudes prácticas y las inspiraciones ideales, los azares de la buena y de la mala suerte, y todo lo que influye sobre el rango, sobre el poder y la felicidad de los hombres; pero á traves de todas esas variedades y de todos esos matices indelebles, hay un fondo inmortal que no varía, ni se altera nunca, una esencia infinita que resplandece y brilla lo mismo bajo el harapo de los míseros, que bajo la púrpura de los opulentos; lo mismo bajo la corteza oscura de la ignorancia que bajo el reverberante espejo de la superioridad intelectual, lo mismo bajo el velo negro de los infortunios, que bajo el trasparente y blanco tul de las alegrías mundanas. Supremo y providencial consuelo de las debilidades del hombre! saber que en todas las situaciones y vicisitudes de la vida, hay una noble personalidad que queda, igualmente inviolable por los magistrados, igualmente sagrada para los lejisladores, igualmente respetable para los tribunales, igualmente acreedora de la consideracion social é igualmente digna de la conmiseracion divina!

Sí! esa es la santa igualdad que tiene su invocacion en una estrofa de nuestro himno pátrio! Cesan con el rigor imparcial de la justicia estas infinitas variedades de la suerte humana y no queda sino una misma personalidad para el Derecho, como cae con el inexorable golpe de la muerte esta infinita variedad de esterioridades corpóreas y no queda sino una misma alma para el Cielo!

—

Siguiendo el sistema de rampillaerostacion que he empleado antes, voy á ocuparme de la *fraternidad*, último término en la divisa de la democracia moderna. Quiero creer que la fraternidad—al menos! se ve libre de la hostilidad de los hombres; voy á suponer que el amor recíproco de las creaturas humanas jamás fué presentado como satánico autor de crímenes y perturbaciones sociales; doy por sentado que Cain marcando solo, en el desierto moral de su conciencia, con la horrible desesperacion de los remordimientos, nunca llegó á encontrar en su camino un insensato que lo llamó *glorioso*, y depuso guirnaldas de laurel sobre su frente manchada y maldita.

En primer lugar, concibo una fraternidad que solo seria el resultado lógico del profundo respeto á la libertad y del profundo respeto á la igualdad; el cadalso abolido para los crímenes políticos; suprimida la persecucion por opiniones históricas; destruidas las distinciones inicuas por simples recuerdos ó afinidades de familia; todos con su asiento y su cubierto en el gran banquete de la patria; todos reunidos en el hogar de las instituciones, bajo la suprema potestad de su padre, que se llama EL DERECHO y bajo los cuidados tutelares de su madre que se llama LA JUSTICIA; (1) pero esa fraternidad no basta para llenar todos los fines sociales, ni puede ella misma sostenerse sino con el apoyo y la fuerza vivificadora de otra fraternidad que se inocula en el corazon humano y templa las rudas conclusiones de la idea con el agua suave de la benevolencia, y calma el violento rigor de las pasiones con el bálsamo bendito de la conciliacion y la concordia, y está siempre dispuesta á correr sobre los hechos del pasado el velo espeso de la magnanimidad y la clemencia.

Mucho tiempo ha que con razon se dijo: *el hombre hace las leyes y la mujer las costumbres*; y se discute aun para saber si las costumbres sufren la influencia de las leyes, ó si las leyes, al menos las leyes que se respetan y se cumplen, sufren mas bien la influencia de las costumbres, de manera que todavía está en problema averiguar si es el hombre ó la mujer quien gobierna á las sociedades humanas.

Sin pretender abordar esa cuestion, ved cuán importante y decisiva es la mision de la mujer en el mundo; despues de haber nutrido al niño en sus entrañas, vedla inclinada sobre su blanda cuna, con los ojos fijos y anhelantes sobre él cual si quisiera comunicarle su fisonomía y su alma; vedla mas tarde, colocar las primeras palabras en sus labios y los primeros sentimientos en su corazon, determinando esas impresiones primitivas que no se borran nunca del alma de los niños, como no desaparece nunca la señal de las ligaduras ajustadas al árbol que empieza á brotar sobre la tierra; vedla despues, enseñarle á orar, á balbucear el nombre de todo lo que hay digno y adorable en este mundo, á comprender instintivamente sus deberes desde el recinto feliz de la familia hasta la revuelta arena de la patria, con esa religion y esa moral pueriles y superficiales, pero llenas de encanto, de insinuacion y de atractivo para el niño, con esa religion y esa moral del corazon, cuyo secreto jamás á otras personas han querido confiar las tiernas madres.

Así, al dulce abrigo del cariño materno, crece y se desarrolla el niño, y se lanza despues á la corriente de una vida activa, y olvida acaso el ala protectora de la madre; pero entonces, una dulce necesidad irresistible, hace caer al hombre en los tiernos lazos del amor, y la balsámica educacion del hogar se continúa bajo los auspicios inefables de la esposa. En esta íntima comunion de la existencia, hay para el hombre una mano fresca y suave que calma el delirante ardor de su cabeza, unos lábios amantes cuya miel dulcifica el acerbo rigor de sus palabras, y una angélica fisonomía que desarma y aplaca la ira brutal de sus pasiones. Misteriosas armonías de la creacion divina! El hombre nacido para la vida esterior, para el trabajo, para el combate, es fuerte, rudo, enérgico, y con su fuerza, con su rudeza y energía cae á menudo en los excesos de la prepotencia, de la ferocidad y la crueldad; pero está á su lado una compañía nacida para la vida íntima, para las delicadas tareas del hogar, para los tranquilos goces de la familia, una compañía tierna, sentimental, piadosa, y de esa indefinible conjuncion de aptitudes y calidades contrarias se forma el hombre generoso y firme, justo y moderado, austero y magnánimo: bello ideal de los caracteres viriles, amalgamado y esculpido por la mano de la mujer en el sagrado taller de la familia.

(1) *El derecho es mi padre y la justicia es mi madre*—dice Julio Michelet.

Madres y esposas! encargadas y responsables de una mision sublime en el órden providencial de las naciones! Os ha hecho el Creador sacerdotizas y vestales de la fraternidad humana; velad por la conservacion del fuego santo, con solicitud y con fervor, dormid tranquilas si podeis presentaros al tribunal divino llevando muy puros esos dedos con que atiseis la llama en el corazon de los niños y en la voluntad de los esposos! Enseñad á los unos, que todos son los hijos de un mismo Dios y de una misma pátria; que aparecen y desaparecen en una misma tierra bajo la mirada inmortal de un Ser Supremo; que deben darse la mano para caminar unidos ese misterioso trayecto de la cuna en que fulgura la primer sonrisa de la vida, hasta el sepulcro en que se alzan las pavorosas sombras de la muerte..... Y enseñad á los otros que solo hay un símbolo digno de la magestad del ciudadano, esos dos puros colores que son los de la patria y los del cielo, pero que ese símbolo grandioso no se lleva como ostentacion en el sombrero, sino como doctrina en la inteligencia, como sentimiento en el corazon y en la voluntad del pueblo — en el corazon como generosos latidos de amor por todo lo que es bueno y justo, virtuoso y heróico, magnánimo, glorioso; y en la voluntad como nobles impulsos de austeridad y fortaleza, de rectitud y de civismo, de abnegacion y sacrificio por la independencia y la felicidad de la República!

—

Temo verdaderamente ser *gravoso* á las señoras y señores que me escuchan, pero me parece que quedaria incompleta la esposicion que me he propuesto hacer en esta noche, si despues de haber esplicado ó tratado de esplicar, la divisa de la democracia moderna, ni una sola palabra profiriese sobre los dominios en que nos es dado encarnar y realizar sus hermosísimos preceptos. Lo haré sin duda, y prometo una vez mas en todo lo que me sea posible, concentrar el pobre pensamiento mio y vuestra rica y benévola paciencia.

Los grandes principios que he descrito, pueden, segun mi juicio, llevarse á dos esferas, á la esfera de la vida municipal y á la esfera de la vida nacional. .... Pido que no se asuste nadie por el tecnicismo de estos términos, la ciencia de la política no es una ciencia oscura, ni fastidiosa, ni pesada; nunca lo fueron las ciencias morales y han de serlo hasta las físicas.

Hoy la geología ya no es un monton de materiales aislados é informes, sino una linterna májica, que nos muestra, dia por dia, las vistas sorprendentes de la creacion del mundo; la historia natural ya no es un catálogo insípido de observaciones sin sistema, sino un variado y ameno panorama en que reflejan su luz todos los seres animados del globo; la astronomía, ya no es un espantajo de fórmulas y proporciones aljebráicas, sino al contrario, una atrayente y profusa claridad que nos hace ver los mas lejanos astros, resplandeciendo en la bóveda inconmensurable de los cielos, como si estuviesen mas á nuestro alcance, que para los concurrentes de la platea un collar de brillantes rutilando en el cuello de una elegante dama de los palcos.. ..

No hay ciencia oscura ni cuestion que no presente su preciosa faz estética...... ¿Qué es la vida municipal? es la actividad reconcentrada en la natural agregacion de poblaciones, de granjas ó de establecimientos rurales, que encuentran un vínculo comun, ó por afinidades de tradiciones ó costumbres, ó por solidaridad de interés, ó tambien por accidentes de la naturaleza ... un valle... una cadena de colinas... ó una lengua de tierra entre dos zanjas de agua.... Es en cada una de estas entidades parciales, el templo abierto é inviolable á todas horas del dia y de la noche; la escuela que no cierra nunca su tesoro al corazon ávido é impaciente de la infancia; el hospicio de la caridad que tampoco se cierra nunca al angustioso llamar del infortunio; el camino espedito y circundado de refrescantes árboles; el paseo ameno y florido para que al caer la tarde vayan los niños á jugar, bajo la deleitada vista de sus madres; la justicia, la tranquilidad, la paz establecida entre las que forman ese grupo de sociabilidad, de civilizacion y de progreso.

Ahora bien! es en esa organizacion municipal que debe tener su primera aplicacion la divisa de la democracia moderna, porque sin ella no puede vivir prósperamente el municipio, porque solo respetando las libertades humanas, hay en el hombre dignidad, energía y estímulo para cumplir sus grandes fines; porque solo observando estrictamente la igualdad desaparecen las causas de antagonismo y de lucha entre los hombres; porque solo obedeciendo sinceramente los preceptos de la fraternidad, puede cimentarse la íntima solidaridad de los derechos y de los intereses, y esa fecunda comunidad de esfuerzos, que arranca á los hombres del aislamiento en que vejetan como seres abyectos, ó del combate en que se destrozan como fieras salvajes, para congregarles á todos en el surco de la labor comun y en las primicias de la cosecha social.

—

Despues de la vida municipal, he dicho que, la vida nacional; seré muy breve en relacion al campo que me tocaria recorrer. Así como la vida municipal se forma con la agregacion natural de las familias, así la vida nacional se forma con la agregacion natural de municipios; es un conjunto superior de relaciones sociales; un coronamiento armónico del gran edificio cuya base es la individualidad, la personalidad humana.

En todas las ramificaciones de la vida nacional, veo la aplicacion indispensable y feliz de nuestra fórmula, y la llamo *nuestra* porque supongo que con ella estan conformes todas las personas presentes: libertad; igualdad: fraternidad.

Veo en primer lugar al JUEZ, guardian de las instituciones y custodia de las leyes pátrias,—preservando las libertades humanas de los asaltos de la individualidad violenta, y de los atentados de la autoridad despótica; el juez, amparando todos los derechos agredidos con la decision de una balanza oculta para él, por una venda que no es sino la visible representacion de la igualdad inoculada en la administracion de la justicia; el juez, sintiendo que la fraternidad aleja de su corazon todas esas pasiones rencorosas, y todos esos móviles torpes de venganza, que en el desenfreno de las contiendas civiles convierten á los verdugos en jueces, y á los jueces en verdugos!

Veo despues al MAGISTRADO.... el magistrado... el magistrado..... No lo he visto aun, y lo concibo! Colocado al frente del mas activo organismo de la vida nacional, tiene mano de fierro para reprimir el crímen, la venalidad, la corrupcion, la prepotencia y la iniquidad; pero se vé mano impotente como la mano de un niño recien nacido, para agredir la mas insignificante libertad del mas débil de sus conciudadanos: —elegido del pueblo para el pueblo, se conserva fiel á la condicion esencial de su mandato, no ve jamás en torno suyo sino una sola muchedumbre que se agrupa á reclamar de una manera unísona su amor y su proteccion y sus desvelos; no lleva consigo al buscar los hombres que lo deben acompañar en su mision augusta, sino el criterio de la virtud y de la inteligencia, descubiertas y reconocidas al traves de las exajeraciones, de las injusticias y calumnias que envuelven la reputacion de los hombres en esas agitaciones políticas, cuya atmósfera no debe nunca respirar el magistrado, porque él se encuentra en la region excelsa del derecho y de la ley, y profesa desprecio á las injurias, y profesa mayor desprecio á la lisonja y sería su satisfaccion mas alta que no dejase de fraternizar un solo espíritu en su obra moral y material de organizacion, de mejoramiento y de grandeza!

Veo, en fin al LEGISLADOR, arquitecto del edificio social, ordenador del mundo político, escultor de las instituciones de la pátria. Yo no lo concibo, sino consagrando á los hombres, como los reyes antiguos consagraban á los caballeros, armándolos con todas sus libertades inviolables, dándoles una espada igualmente fuerte y una coraza igualmente inespugnable; haciendo descender sobre sus cabezas una misma bendicion santificante, para que se lancen como verdaderos hermanos á la batalla civilizadora de la vida. Y nadie como el legislador para llenar estos fines y hacer que todo marche en armonía con ellos, porque el legislador no es un hombre, sino una reunion de hombres, que se cambian mutuamente sus ideas, sus impresiones y su anhelo, que suelen tener la iluminada inspiracion de las muchedumbres populares sin su inquietud desordenada, que en circunstancias dadas pueden reasumir todas las necesidades y todas las aspiraciones de una época, condenar todo el pensamiento de un pueblo y realizar la fórmula de todos los progresos posibles, como lo prueba la historia, mostrándonos que desde las asambleas de las Repúblicas antiguas hasta los concilios de la iglesia cristiana, y desde los preludios del sistema representativo en la Edad Media hasta la revolucion de Inglaterra y la revolucion de los Estados Unidos, y la revolucion francesa, y la revolucion de Sud América y todos los movimientos reformadores del mundo, siempre el nombre de alguna gran asamblea popular se ha leido inscripto en el frontispicio de los monumentos que la humanidad se ha levantado á sí misma.

—

Despues de haber hablado *media hora*, ya no puede caberme duda de que estoy fatigando al auditorio, pero me ocurre que si concluyese aquí, alguien podria acusarme de haber edificado alto palacio guardándome la escalera en el bolsillo. ¿Cómo se sube pues á esa mansion de tan magníficos ensueños?

No faltará quien pronuncie, como la he pronunciado yo mismo varias veces, una palabra májica, preñada de relámpagos, y estrellas, llena de seduccion y de sorpresa, armoniosa y terrible al mismo tiempo, tan adorada como anatematizada en el mundo, una palabra, en fin, que encierra el mas pujante impulso, el mas violento salto, la mas radical transformacion de los pueblos en el camino de su perfeccionamiento.... He oido brotar de muchos lábios la palabra *revolucion*.... Yo no entraré á discutir ese punto, ni lo resolveré por cierto, ni cometeré la blasfemia de afirmar que no beberé de esa agua, quiero decir, del agua regeneradora con que las verdaderas revoluciones—todo el pueblo armado por una santa causa—han borrado las manchas de la servidumbre y de la degradacion; pero la dificultad es precisamente esa, y esto me trae á la memoria una cancion humorística de Goethe, el gran poeta de Alemania, que condensó en su cabeza cosmogónica todos los secretos de la filosofía, de la naturaleza, de la historia, del arte y de la poesía, en sus mas variadas manifestaciones, desde el poema colosal de Fausto y Mefistófeles, hasta el juguete que voy á relatar muy brevemente:

Erase un brujo que pronunciando unas palabras májicas hacia aparecer una escoba con un balde de agua para limpiar la casa, y la casa quedaba en diez minutos como un terso espejo, volviendo la escoba y el balde á su lugar. Una discípulo del brujo, sorprendió á su maestro esas palabras, las retuvo y un dia que se encontrara solo, pronunció con seguridad la fórmula, y muy á su satisfaccion, vió que se presentaba en el acto la escoba con su balde de agua. Comienza la limpieza de la casa; barre admirablemente aquella escoba! se agota un balde y viene otro.... Sigue la limpieza y sigue.... y otro balde de agua y otro, hasta que al fin la escoba empieza á socavar el cimiento de las paredes y el agua empieza á sumergir el edificio.. Era que el discípulo del brujo, habia sorprendido la fórmula para poner á la escoba en movimiento, pero se habia olvidado de aprender la de sosegarla á tiempo... En su furor, el discípulo del brujo toma una hacha y divide en dos pedazos á la escoba....¿Qué resulta? que en vez de una escoba hubieron dos, y dos baldes de agua en vez de uno, á cada instante, y que la destruccion continuaba con mas fuerza y que todo hubiera desaparecido, sino viene el brujo en auxilio de su presuntuoso y desgraciado discípulo.

He ahi la imájen fiel de las revoluciones! Fácil es la fórmula para producirlas; pero muy difícil para contenerlas en sus justos límites; parece que han terminado su tarea y la prosiguen, y la prosiguen sin descanso, y se les dá un golpe solo para dividirlas en dos fuerzas igualmente activas, y se suceden unas tras de otras y en vez de barrer destruyen, y en vez de lavar inundan, hasta que llega al fin, ó no llega, el brujo, que será supongo—EL PUEBLO, con la fórmula perfecta de la regeneracion de las naciones!

Dejemos esa cuestion para otro dia, y digamos que sin apelar á medios estraordinarios y peligrosos y fantásticos, hay quienes sirvan á la causa de la regeneracion nacional, como yo la entiendo al menos, en el práctico imperio de la divisa de la democracia moderna; lo vemos en el *Club Universitario* y en la *Sociedad de Amigos de la Educacion Popular*.

La *Sociedad de Amigos*, quiere hacer de cada niño y cada niña un ser que asuma la responsabilidad de su destino, y comprenda la sagrada estension de sus deberes en la vida individual y social; el *Club Universitario* quiere formar superioridades intelectuales y morales, que lleguen á guiar la sociedad por el camino de los mas santos y mas útiles principios. Ambas están en los primeros pasos de su carrera gloriosa; la guerra civil, ha mucho que las detiene aquí á las puertas de la egoista y opulenta Capital; pero mañana, cuando vayan adelante en su propósito y hagan sentir su influencia en todos los ámbitos de la República, ellas podrán gloriarse de haber modestamente realizado todo cuanto el poeta político es capaz de condensar en sus aspiraciones ideales.

Por eso, señores y señoras, es que en el beneficio de esas sociedades simpáticas, he escojido estas ideas para una disertacion literaria; quien haya visto otro móvil se ha engañado: *honni soit qui mal y pense*: y por eso tambien, yo concluiré diciendo que al salir de este recinto donde hemos entregado una limosna para el *Club Universitario* y la *Sociedad de Amigos de la Educacion Popular*, todos llevamos una misma divisa dentro de nuestro corazon:

LIBERTAD—IGUALDAD—FRATERNIDAD!

—

El Comandante Perez.

Hemos recibido del Comandante D. Luis E. Perez la siguiente carta, que contestaremos mañana por falta de tiempo para hacerlo hoy:

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.
Presente

Muy señor mio:

En *El Siglo* de ayer, leo un artículo contestando á la *Prensa* en el que, refiriéndose al hecho del fusilamiento de Albarenque me lanza V. el epíteto de asesino, porque á su modo de ver no se ha formado ni podido formar Consejo de Guerra, para la ejecucion que ha levantado tan infundados clamores.

Soy de opinion, Dr. Ramirez, que V. ha procedido con una lijereza nada propia de su carácter maduro, al clasificarme del modo que lo hace; y negando ademas que no se hizo lo que las leyes militares aconsejaban para el caso.

Los hechos que han dado mérito al enjuiciamiento y ejecucion del infortunado Albarenque, pueden no ser considerados por V., como delitos militares; pero a mi juicio, y á mi juicio basado en las ordenanzas, debia ser juzgado en la forma irreprochable que se hizo.

Militar el delincuente y desertor, perpetró varios asesinatos en individuos militares y en campo militar, tambien, cuando en aquel Departamento no existe autoridad civil ninguna por cuyo hecho debe considerarse aquella poblacion plaza militar y guarnecida por mi division.

Fué juzgado, pues, como desertor y asesino, y es de esperar que V. no me negará el derecho como gefe de una division, que opera por separado hoy del cuerpo del Ejército, en comision, de procesar militarmente á los que despues de desertar de su puesto, frente al enemigo puede decirse, se convierten en verdaderos bandidos.

De cuanto se ha actuado he dado cuenta á mi superior, que es lo que me correspondia hacer en este caso, asumiendo *ipso facto* la responsabilidad personal que puede caberme.

No soy de los gefes, ni capitanejos de campaña que aspiro á tener carta blanca para juzgar y fusilar por mi cuenta. Si mis antecedentes humildes, pero honorables no hablaran por mi, me ocuparia de demostrarlo.

Agradezco á V. la consideracion personal que me ha *dispensado*, y espero, que en atencion á ella, no quiera eximirme de la responsabilidad que me corresponda y que no esquivo como militar y como ciudadano.

Aprovecho esta oportunidad para saludarlo, siendo de V.

Affmo. S. S.
Luis E. Perez.

S¦C. Octubre 2 de 1871.

—

Proyecto de recursos.

Se nos pide la publicacion del siguiente proyecto, del cual nos ocuparemos mañana:

Art. 1.° Autorízase al P. E para negociar en el estranjero un Empréstito de 4 millones (ó su equivalente en moneda del pais en que se negocie), en la forma y con las garantias establecidas por la Ley del 17 de Junio.

Art. 2.° La enagenacion de estos títulos se hará en un mercado estranjero, al tipo y á las condiciones que concilien por lo mejor los intereses del Tesoro con la facilidad de la negociacion.

Art. 3.° Mientras esté pendiente la negociacion y debiéndose manufacturar en el Esterior los títulos del Empréstito, quedarán depositados en manos de la Junta de Crédito Público los títulos provisorios del Empréstito creado por la ley del 17 de Junio, que quedarán sin valor una vez negociados los manufacturados en el estranjero.

Art. 4.° Para atender al presupuesto mensual de los gastos de la Administracion, la Junta de Crédito Público está facultada á levantar una suma de $ 250,000 mensuales, durante cuatro meses, con el interés que se estipule y sobre la garantia de los mismos títulos.

Art. 5.° La Junta de Crédito Público estenderá á los prestamistas un documento estipulando la hipoteca sobre los Títulos provisorios, aforados al 50 p.% de su valor escrito.

Art. 6.° En el caso imprevisto que no pueda realizarse en Europa la operacion en el plazo de cuatro meses, la Junta de Crédito Público procederá el 12 de Febrero de 1872, á la enagenacion de los Títulos al 80 p.% moneda corriente de su valor escrito, llamando á propuestas al efecto, prefiriéndose á los prestamistas.

Art. 7.° El servicio del Empréstito se hará trimestralmente en el mercado donde esté negociado, por intermedio de la Junta de C. P., quien recibirá semanalmente de la Colecturía General, el producto de las rentas asignadas por la Ley de 17 de Junio.

Art. 8.° Para la negociacion del Empréstito en el esterior, se mandará un agente especial, nombrado por el *Poder Lejislativo* y saldrá inmediatamente.

Art. 9.° Se le asignará para sus gastos de viaje la suma de ..... y una comision del uno por ciento sobre la negociacion realizada.

Art. 10. Créase para el pago de los acreedores del Estado por gastos estraordinarios, una deuda de tres millones de pesos m|c en títulos de 250 pesos cada uno con el 6 por ciento de interés anual.

Art. 11. Para atender al servicio de esa deuda que se hará en las mismas épocas y forma que las Deudas Internas 1ª y 2ª série, se establece un derecho de dos por ciento adicional sobre la Esportacion.

Art. 12. Los referidos títulos serán distribuidos á los acreedores del Estado por intermedio de.....

Art. 13. Efectuada la operacion en el Estranjero y llegado los fondos correspondientes, se devolverá á los prestamistas las sumas adelantadas con los intereses devengados.

Art. 14. Las rentas afectas segun la ley de 17 de Junio, serán entregadas al P. E. hasta 1.° de Noviembre.

Art. 15. El P. E. hará la reglamentacion de la presente ley, *sometiéndola á la aprobacion prévia de las HH. CC.*

COMERCIO Y FINANZAS

REVISTA FINANCIERA DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

SUMARIO—La situacion y la Bolsa de Montevideo—Bolsa de Buenos Aires—Los intereses generales y los Ferro Carriles—La Comision de Hacienda en el Senado Argentino y el Banco Nacional—Ferro-Carril á Tucuman.

La situacion y la Bolsa de Montevideo.

Cuando decimos que entre nosotros se derrocha el dinero de tal suerte que pronto escasea hasta para los gastos de mayor utilidad y aplicacion, se nos dice: Vds. se engañan medio á medio si creen que para evitar y reprimir las dilapidaciones, basta solo quererlo con firmeza; pocos meses de esperiencia sobrarian para que Vds. saliesen de ese error! »

Cuando lamentamos que *nada se haga*, nada absolutamente nada; que todo es abandonado á su propia suerte, sin direccion, sin impulso, sin emulacion, que ninguna cuestion se profundiza, que la mas pequeña dificultad se eleva á la altura de un obstáculo insuperable; cuando lamentamos todo esto, se nos dice; « Es muy fácil criticar, pero si Vds. estuviesen en nuestro lugar, tocando con mil inconvenientes creados por otras tantas pretensiones y resistencias, entonces verian que es menos fácil hacer que observar! »

Cuando decimos: todo está en situacion, si no de reformar al menos de revisarse: el presupuesto está mal formulado, y de ahi nace el desórden de nuestras finanzas, que al fin enerva y restringe nuestro crédito; cuando eso decimos, se nos responde—« Utopias...! »

Sea todo por el amor de Dios y del país.

Nuestros contradictores tienen razon y nosotros somos los que estamos en error; preciso es ser ó haber sido Ministro para formarse una idea exacta de todas las dificultades que presenta el arte de administrar.

Un ministro ha sido creado y puesto en el mundo para hacer tres cosas:
No hacer cosa alguna;
Hacer mal;
Hacer bien;
No hacer cosa alguna, esto es bastante comun.
Hacer mal, esto es mas frecuente.
Hacer bien, esto se ve alguna vez.

¿Se debe suponer que un Ministro se ocupe de alguna cosa útil para el país?

¿Se puede creer que entre en el programa de un Ministro ocuparse de los intereses materiales del país?

No.

Y la prueba, la vereis. Publicamos mas adelante un artículo de intereses generales—Los Ministros se preocuparán de él?

No hay peligro de que eso suceda; ¡están tan ocupados! ¡Tienen tanto que hacer!

Y entretanto, véase como se administra un país; véase tambien como hay quienes tengan la pretension de ser un Robert Peel, ó un Cobden!

Y la Bolsa!!!!

Bolsa de Buenos-Aires.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1871.—La semana comercial ha sido muy poco importante y animada en general.

En frutos del pais la falta de entradas y de existencias hace que no merezcan mencionarse.

Las lanas no tienen variacion. Los cueros vacunos secos han declinado algo; los lanares mas firmes, habiendo alcanzado hasta 350 $ la docena, los de matadero de fábrica.

Ultima hora.—Se han concluido varios contratos de lanas (como 60,000 arrobas) de mestiza comun á liviana y superior desde $ 70 á 95 por arroba, asegurándose que algunas han alcanzado hasta $ 100 m|c, lo que no garantimos, pues no conocemos las condiciones ni término de entrega.

Los sebos sin variacion. En tasajo solo se han hecho 4,500 á 5,000 qq. sin condiciones como para la Habana, de un saladero de la Ensenada á 29 1|2 reales fuertes qq.

Los trigos—Siguen flojos y el maiz y cebada aun mas alto, realizándose hoy de $ 200 á 220 el primero y de 150 á 170 la segunda.

Fondos Públicos Nacionales—Del 6 p.% de renta y 1 p.% de amortizacion anual, completamente paralizadas las transacciones, habiendo bajado los precios de 72 p.% que cerraron el 21 hasta el 71 ½ que se hicieron el miércoles cerrando el 28 nuevamente al 72 p.% al contado y el 29 para el 30 al 71 ½ p.%

Habiendo resuelto la Cámara de Senadores, Nacional, la emision de *un millon* de fondos públicos del 6 p.% de renta y 1 p.% de amortizacion para pagos de deudas atrasadas y cubrir el déficit de atrasados, declinaron algo á mediados de la semana, contando con la aprobacion de la Cámara de Diputados. Pero teniendo en vista que estos títulos son en pesos fuertes (no como los actuales que son en peso plata) y no entrarán á la circulacion hasta principios del entrante año y en pequeños lotes paulatinamente, han vuelto hoy á reaccionar los precios, influyendo en gran parte el haber vetado el Gobierno la ley de *Capital* en *Villa-Maria*.

Idem idem—Del 2% de amortizacion solo conocemos una venta entre particulares al 87 p.% al contado.

Idem Municipales - Solo se realizaron fuera de Bolsa $ 10,000 m|c al 88 p.% al contado.

Idem, Puentes, Caminos, etc—Nada se ha hecho en estos títulos en la Bolsa de Comercio, pero hay compradores al 85 p.% y vendedores al 86 al contado.

Acciones de la Bolsa—Se han realizado 6 acciones al contado al 90 p.% de premio, habiendo compradores.

Banco Argentino—Se han realizado 59 acciones al 8 p.% de premio al contado, habiendo compradores.

Ferro-Carril Central—Algunas acciones realizadas fuera de Bolsa al 90 p.% al contado.

Tramway, ciudad Buenos Aires—Se efectuaron algunas acciones al contado al 15 p.% de premio, habiendo compradores.

Empréstito Platense-Oriental—Se efectuaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa 10 títulos de 105 libras esterlinas al 90 p.% al contado, habiendo demanda.

La Popular Argentina—Se han efectuado 14 acciones de las administrativas al contado á 150 pesos fuertes cada una, ó sean 200 p.% de premio sobre el capital desembolsado.

Los intereses generales y los ferro-carriles.

Los poderes públicos de esta República entretienen su tiempo en discutir tratados de comercio, de derechos internacionales y otras cosas, en lugar de preocuparse ante todo del pais y de lo que mas de cerca le afecta.

La República Argentina, por el contrario, se ocupa de decretar ferro-carriles, de arribar á su buena y pronta ejecucion, ya sea por medio de garantía de intereses, ya por el de la subvencion.

¿Qué hacemos nosotros aquí?

Nada, absolutamente nada.

Se nos responderá que las Cámaras no están ahora en sesiones ordinarias.

Y qué importa?

Es justamente el momento de hacer alarde de virilidad, pensando algo en la reconstruccion del país, y no siempre en su destruccion, en su ruina.

Hay concedidas dos líneas de ferro-carril, y á las cuales, para arribar á su construccion, no falta sino la garantía del interés.—¿Porqué el P. E. no convoca extraordinariamente la Asamblea General al efecto de estatuir respecto de las solicitudes de los reclamantes?

En primer lugar, seria este un paso de estricta justicia; y en segundo, un modo de propender á la salvacion del país.

Labraria la gloria del Presidente de la República, el honor de su Ministerio, y la satisfaccion de las Cámaras legislativas, tanto mas comentada esa gloria cuanto que en medio de los rudos combates de la situacion difícil porque cruzamos, vendria á consumarse un grande acto de interés público, y no vacilamos en estimarlo como una medida de alta política.

Los resultados de la esplotacion del ferro-carril central son ya conocidos.

El mes de Agosto produjo 8,000 $ de utilidad. El producto kilométrico *anual* basado sobre esta cifra de 8,000 $, seria para la seccion de Montevideo á las Piedras (19 kilómetros) y en números redondos de 5,000 pesos.

Cierto es, y resalta á la vista del mas miope, que cuando la via llegue á Santa Lucía, las utilidades duplicarán.

Pero, contentémonos con la muy aceptable cifra de 8,000 $.

8,000 $ mensuales de ingresos para la Empresa sobre 19 kilómetros desde Montevideo á las Piedras, equivale á un producto kilométrico anual de cerca de 5,000 $.

Es pues, sobre la base de un producto kilométrico anual de 5,000 $ que vá á jirar nuestra argumentacion.

La esplotacion del tramo de Montevideo á Santa Lucía (45 kilómetros) producirá a razon de 5.000 $ el kilómetro... .... son	$ 225,000	
Los gastos de esplotacion, de conservacion del material, gastos jenerales etc. no pasaran alla de 1,400 $ por kil... sea pues por 45 kil...	$ 63,000	
Interés de 7 p.% garantido á las acciones ú obligaciones por el Estado sobre libs. ests. 10,000 por milla, á razon de 28 millas, equivale a..................	$ 95 000	158,000
Beneficio neto..........		$ 67,000

producto que queda disponible para ser afecto á una reserva estraordinaria, y á un dividendo razonable para las acciones.

Hé ahi nuestras cifras.

Lo que antecede demuestra claramente que la garantía del Estado es puramente *ilusoria*, y que MM. Waringh Brothers han sabido bien lo que hacian tomando á su cuenta la construccion de la via hasta Santa Lucía.

Nadie duda tampoco que el Sr. D. Senen Rodriguez, obtenga en Lóndres los recursos necesarios para la seccion de Santa Lucía al Durazno.

Y entonces se nos dará la razon por haber llamado la atencion pública hácia el producto del Ferro carril Central, producto ó resultado que no vacilamos en elevarlo al rango de un grande acontecimiento.

¿Una vez siquiera querrán los poderes públicos del Estado, ó no lo querrán, propender á su bien estar y á su propiedad?

Si no lo quieren, tengan al menos el corage de declararlo.

Si lo desean, entonces pongan mano á la obra.

¿Para ello, qué es preciso?

Un poco de patriotismo:

Convóquese á las Cámaras en sesion estraordinaria, al efecto de dar garantias de interés que ya hemos probado no son sino *ilusorias*, que no son sino cuestion *de forma*, y que en nada gravan al Estado.

Si nos fuese permitido dar un consejo al Sr. Presidente de la República, le diriamos:

« La presidencia de V. E. arriva á su término legal; V. E. ha acordado concesiones; ¡eh bien! en manos de V. E. está hacer que ellas sean una realidad, é inmediatamente efectivas, convocando á las Cámaras Lejislativas extraordinariamente.

« De V. E. solo depende el que antes de dejar el poder, en la víspera de retirarse al hogar, quede asegurada la construccion de los ferro carriles de la República, dejando preparado al que es suceda en el puesto de Primer Magistrado, un porvenir risueño de prosperidad y de grandeza.

« No hay duda alguna que algo es tener que ocuparse de la política, pero mucho mejor es aun dedicar su tiempo en la halagadora tarea de los intereses del país, que son los verdaderamente generales; porque, á la verdad ¿en dónde hay mision mas sagrada que la de propender y hacer el bien de la comunidad? »

La Comision de Hacienda en el Senado Argentino y el Banco Nacional.

De la Memoria de la Comision de Hacienda, extractamos los párrafos siguientes:

« No entra en el propósito de la Comision hacer un estudio teórico del crédito, de su objeto y del lugar que ocupa en la organizacion social. Lo que se propone, es únicamente poner en evidencia los hechos y las necesidades actuales que demandan el establecimiento de un Banco Nacional por acciones, bajo la forma de Sociedad anónima, entre el Gobierno y toda la Nacion, para responder á las miras políticas, económicas y sociales complementarias de la Constitucion.

« Un Banco Nacional fundado con un fuerte capital impuesto por el Gobierno y con la cooperacion de las Provincias y de los particulares, como combinacion de crédito destinada á producir grandes bienes, es un pensamiento cuya utilidad y trascendencia no puede escapar á la inteligencia del Legislador.

« El comercio de todos los pueblos, los industriales de todos los grados, los que viven de su inteligencia ó su esfuerzo personal, comprenderán sin dificultad que un Banco de descuento, depósitos y emision, formado con un gran capital importado del estrangero, ayudado y estimulado por la accion colectiva del país, ha de servir no solo al desarrollo de la riqueza, á la introduccion y planteacion de nuevas industrias, sino al acrecentamiento de la renta, de la produccion y de la poblacion.

« El Banco constituido en las condiciones que se propone, habilitará á las Provincias para crearse recursos y medios propios de existencia, fomentará las fuerzas de la Nacion, procurando á todos y cada uno de sus habitantes, con un módico interés, los recursos que necesita para desenvolver sus negocios, aumentando por este medio el consumo y por consiguiente la produccion. Con las facilidades que presta el crédito, todos conseguirán mejorar su posicion y obtendrian mayores beneficios acreciendo los consumos y como consecuencia la renta, interesándose en la conservacion de una institucion que les favorece por lo que les dá los medios de prosperar.

« No aceptamos un Banco propiamente de Estado, rodeado de todos aquellos privilejios que constituyen un verdadero monopolio industrial, tanto mas odioso, cuanto que perjudicando á todos en el interés de una institucion favorecida, sus resultados son por lo general nocivos aun para los mismos que se quiere beneficiar.

« Instituciones de este género no se armonizan con la índole de nuestras instituciones políticas, ni pueden aclimatarse en los pueblos libres ó que aspiran á serlo.

« Los Bancos de Estado tienen sérios y graves peligros que no se han escapado á la reflexiva atencion que la Comision ha prestado á este asunto. Ellos pueden ser en nombre del progreso y del adelanto material de los pueblos, instrumentos poderosos de opresion por los grandes medios de que podria disponer el Poder Ejecutivo para pervertir el ejercicio de las instituciones por una aplicacion estraviada de los resortes con que se distribuyen con justicia los recursos del Estado. Si se colocase bajo la tutela de un Gobierno un establecimiento de crédito, todos los intereses le estarian subordinados, y como el Poder se encontraria armado de este elemento de favor discrecional para dispensarlo á sus amigos, en la lucha de las nobles y legítimas aspiraciones, la opinion pública, supeditada por las influencias centralizadoras, dejaria la víctima en manos del Poder.

« El carácter principal de Banco Nacional, cuya aceptacion aconsejamos á Vuestra Honorabilidad, consiste, pues, en un gran respeto á la libertad de la industria, porque él ni choca con las instituciones creadas, ni embaraza el establecimiento de otras nuevas, dejando á todos en la mas amplia libertad para establecerlas, aun á costa de los abusos de que ninguna institucion humana puede eximirse.

« Si es verdad, como no puede desconocerse, que el Banco de la Provincia de Buenos Aires ha contribuido á la prosperidad de su comercio, al desarrollo de su industria, al creciente valor de la propiedad territorial y á crear esas disposiciones pacíficas y de órden que solo se conquistarán por el trabajo y por la adquisicion honesta de una fortuna, ¿por qué no hemos de esperar los mismos resultados en las provincias, que tanto necesitan de este medio poderoso de desenvolvimiento material?

« Nada puede prosperar en la Nacion que no tiene crédito. ¿Cuál es la industria, el comercio ó la agricultura que puede progresar pagando por el capital que necesita tomar prestado, el 1 y medio ó el 2 por ciento mensual?

« No hay negocio posible ni utilidad probable con capitales al 1 y medio por ciento. Las transacciones ú operaciones de comercio que se hacen bajo la presion de condiciones y circunstancias tan desfavorables, tienen por resultado forzoso é inevitable la bancarota, la ruina y la miseria. »

La Memoria que antecede hace honor á las buenas intenciones de la Comision pero ella no toca sino cuestiones generales que todo el mundo comprende y que nosotros reproducimos, precisamente para constatar la justicia de nuestra observacion.

¿Quién duda que es necesario un gran banco de Estado?

¿Quién ignora que la agricultura, el comercio y la industria tomarian un gran fomento?

¿Quién duda tampoco que es necesario que el banco del Estado sea independiente del Estado?

Nadie.

¿Qué era necesario hacer en la Memoria?

Era preciso haber tocado la cuestion práctica, á la organizacion del banco.

Y de esa falta ha resultado un proyecto de ley defectuoso que dice todo y nada dice.

Se revela en él la mano del lejislador, he ahi todo; pero la del hombre de negocios, del hombre práctico, ni vestijio; *nada*.

Seguramente que el proyecto no puede ser acepta do por el P. E. sin peligro, por que las bases son falsas.

Falsas en la formacion del capital que está mal combinado.

Falsas tambien en el modo de emitir, que es *limitado* en lugar de ser *indefinido*.

Falsas en el modo de las operaciones.

Falsas en el modo de la administracion.

Es un proyecto de ley, ó mejor dicho un *pastel*, en el que fácil es reconocer el poco estudio práctico que se ha empleado para elaborar ese compuesto de frases sin determinado objeto, sin coherencia, sin sentido.

Echad una ojeada sobre la Memoria del Sr. Balbin, que precede su proyecto; pues bien, otro tanto hubiera sido necesario hacer.

En presencia de esa situacion indicaremos en nuestra próxima Revista los numerosos defectos del proyecto, cuya adopcion seria al pais mas funesta que provechosa.

Ferro-Carril á Tucuman

El Senado Nacional ha adoptado un proyecto de ley autorizando al P. E. para celebrar un contrato para la inmediata construccion del ferro-carril central entre Córdoba y Tucuman.

De ese contrato estractamos los artículos siguientes:

«1.° La direccion de la línea será la últimamente estudiada por los ingenieros del Gobierno en la estension de 511 kilómetros.

«2.° La anchura de la via ó sea la trocha será de *un metro*.

3.° La base para contratar el costo de kilómetro será el de 15,610 pesos 65 centavos fuertes, ó sea 25,118 pesos fuertes la milla, con sujecion á los estudios y cálculos de los injenieros, sin incluir en esta cantidad los dobles cambios de via y demas trabajos necesarios en la estacion de Córdoba para ligar el ferro-carril con el de Córdoba al Rosario.»

El mas importante de los artículos de esta ley, que llamaremos «ley inteligente» es el 2.° que designa que la anchura de la via será de *un metro*.

Hace largo tiempo que la práctica aconseja la via estrecha; la poca estension de nuestra *Revista* no nos permite entrar por ahora en muchos detalles.

La Tribuna de Montevideo, el año pasado, se ocupó de la cuestion del ancho de las vias, y concluyó con la autoridad de poderosas citas sosteniendo la adopcion de la via estrecha.

Otros ingenieros residentes en Montevideo—creyéndose mas competentes que las principales autoridades europeas—sostenian la via ancha, y acompañaban su argumentacion con pobres citas, en las que se entreveia una incompetencia mas real que aparente.

Nos felicitamos de ver que el Senado Argentino haya tomado la iniciativa de una reforma práctica y sobre todo económica.

Recomendamos esto á la atencion de los lejisladores orientales.

Por el Banco—El Administrador, Presidente del Consejo de Administracion,
Leo Dossey.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 29 de 1871.

DECRETO.

En el interés de evitar y reprimir los perjuicios á que se hallan expuestas las obras de la Empresa de Aguas Corrientes establecida en esta capital, por la malevolencia y la ignorancia, y precaver los daños que pudieran seguirse de tales hechos.

El Presidente de la República ha acordado y decreta: [illegible]

INTERIOR

[illegible]

EXTERIOR

Noticias de Europa

[illegible]

ingleses, alemanes, holandeses y belgas para el empréstito de 600 millones de reales que va á efectuar sobre títulos del tesoro.

(Traducido del *Jornal do Commercio*).

POR EL «TYCHO BRAHE»

Por el «Tycho Brahe» fondeado ayer en nuestro puerto, recibimos diarios y correspondencia cuyas fechas adelantan tres dias á las recibidas por el *Europe*.

Hé aquí lo mas importante que extractamos.

Lisboa, 6 de Setiembre, á las 6 de la tarde.

Son de poca importancia las noticias recibidas de Francia, lo que no es de extrañar.

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

El mercado en general, tanto de importacion como de exportacion flojo.

Octubre 2, á las 4 de la tarde.

Pocas operaciones se han hecho hoy en frutos del país.

Se vendió una partida de lana borrega á 70 $ y una idem de pieles lanares á 355 $.

SOLICITADAS

Los asesinos del General Urquiza

[illegible]

Consultorio quirúrjico-oculistico gratuito para los pobres

[illegible]

Al infame calumniador.

[illegible]

Leopoldo Vazquez Sagastume

[illegible] ha dejado de existir.

Justo es consagrar un recuerdo á la memoria de ese modesto pero estimable ciudadano oriental.

La muerte le ha sorprendido en medio de su carrera—pero tuvo bastante tiempo para prestar buenos servicios á su país y conquistar el aprecio de la sociedad de que era un miembro útil y laborioso.

Carácter generoso y honrado, caballeresco y leal, sus amigos lloran su temprana desaparicion de la tierra.

En Paysandú, donde residia últimamente desempeñando el Consulado Chileno, hay pocas personas, amigos ó adversarios políticos que no hayan apreciado las cualidades que en tan alto grado le distinguian.

Asociándonos al duelo de su respetable familia, hacemos votos para que descienda hasta ella el bálsamo de la resignacion cristiana.

6856 — X.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Octubre 2 de 1871.

El oro abrió hoy con una prima de $ 18.16 p.% y cerró con la de 17.64 que equivale al 15 p.% de descuento de nuestra moneda legal.

VENTAS DE METÁLICO.

Bolsa Montevideana.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

Al contado.

4.000	$ oro	15 ⅜	p.%
6.000	»	15 ⅜	»
3.000	»	15 ⅜	»
1,750	»	15 ⅜	»
1,800	»	15 ⅜	»
1.000	»	15 ⅜	»
4.000	»	15 ⅜	»
2,000	»	15 ⅜	»
5.000	»	15 ⅜	»
2,573	»	15 ⅜	»
9,100	»	15 ⅜	»
4,000	»	15 ⅜	»
1,500	»	15 ⅜	»
10,000	»	15 ⅜	»
2,000	»	15 ⅜	»
2,212	»	15 ⅜	»
4,000	»	15 ⅜	»
10,000	»	15 ⅜	»
5,000	»	15 ⅜	»
1,000	»	15 ⅜	»
10,000	»	15	»
7,500	»	15 ⅜	»
7,500	»	15	»
5,000	»	15	»
119,835	$		

A PLAZOS

Fijo.

5,000	$ oro para el 15 de Octubre	15 ⅜	»
10,000	»	15 ⅜	»

Disponible para el comprador.

20.000	$ oro hasta fin del corriente	15 ⅜	»
10,000	»	15 ⅜	»
10,000	» hasta el 31 del corriente	15 ⅜	»
10,000	» hasta el 20 del corriente	15 ⅜	»
30,000	» hasta el fin del corriente	15 ⅜	»
10,000	» hasta fin de mes	15 ⅜	»
10,000	»	15 ⅜	»
30,000	»	15 ⅜	»

Disponible para el vendedor.

10,000	$ oro hasta fin de Noviembre	14 ⅜	»
10,000	» hasta el 31 del corriente	15 ⅜	»
165,000	$ oro		

Libras esterlinas por otro oro.

500 £ est. al contado .... %

Títulos Mauá y Ca.

10 Títulos al contado .... 96 p.%

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA.

[illegible]

ADUANA

Despacho de almacenes.—Dia 30.

[illegible]

Descarga á depósito—Dia 30.

[illegible]

Removido—Dia 30.

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 1.°

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

DE

DESPEDIDA

DE LA COMPAÑIA ITALIANA

PARA EL MIÉRCOLES 4 DE OCTUBRE DE 1871

HAMLET

¡ADIOS AL PUBLICO!

BALLO IN MASCHERA

TEATRO CIBILS

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

La Aldea de S. Lorenzo

LA FE PERDIDA

TEATRO NACIONAL

PARA EL 3 Y 4 DE OCTUBRE

Gran baile de máscaras

Y DE PARTICULAR

REMATES

J. G. Previtali

Juan Favaro

Emilio Castellanos y C.ª

Benito Lusiardo

Luis C. Franco

José M. Neves

Lorenzono y Viuda Astengo

Joaquin Cestino

Antonio L. Arraga y C.ª

Davison, Meratorio y C.ª

Romaña y C.ª

Agustin Sorracco

Olivera y Silva

Sosa Diaz y Valdez

Montes y Veevers

Coelho y Alvarez

Rafael Cabal y C.ª

Tomás M. Fernandez

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

L B I L

I B R E R Í A — A Z A R — N G L É S — O E D E L

183 — 25 DE MAYO — 183

EN BREVE LA APERTURA

a15-perm

RETRATOS AL OLEO

EN EL ESTUDIO FOTOGRAFICO

DE

CHUTE Y BROOKS

278 — CALLE 25 DE MAYO — 278

Tenemos el honor de avisar al público y á nuestros favorecedores, que habiendo contratado uno de los mejores artistas al óleo, podemos ofrecer esta clase de retratos, hasta el tamaño natural, como ser copiados de tarjetas, daguerreotipos desvanecidos, ó de cualquiera otra clase de retratos.—Este establecimiento se compromete á reproducirlos al óleo y de cualquier tamaño, siendo el trabajo garantido, y á la entera satisfaccion de nuestros favorecedores.

CHUTE Y BROOKS.

s17-15p!

Terreno PARA QUINTA.—Se vende uno perfectamente bien situado, en el Arroyo Seco, con una área como de dos cuadras. Para mas informes, ocúrrase á la calle de Zavala, n. 31, al lado de la Bolsa. o3-3p

Cocinero y mucama Se necesitan calle de los 33 n. o 100 de 11 á 4 de la tarde hallarán con quien entenderse. o3-3p

Maestro jabonero En la calle del Cerro Largo núm. 108 se necesita uno que entienda bien su oficio, se le pagará un buen sueldo. o1 3 8 p

Se alquila una casa situada en la Ciudad Viej propia para un colegio ó para una casa de sanidad. El que se interese puede ocurrir á la calle Zavala 151, en donde hay otras muchas casas de todos precios para alquilar. o3-15p.

Un jóven De 26 años, español trabaja de pan francés, inglés, pan de leche y otras clases: sabe leer y escribir muy bien y servir á un comedor; desea colocarse, si puede ser por la mar mucho mejor. Ocurrir calle Florida núm. 33. o1 3-3p.

Lecciones de francés

a casas particulares y colegios de ambos sexos.—Enseñanza simultanea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor H. M. Oury, bachiller en letras, calle de Ituzaingo n. 171—CLASE DE NOCHE para los adultos en casa del mismo profesor. a 27—perm-3ra. pàj.

Préstamos Sobre alhajas, mercaderias y cualquier objeto de valor, se hacen por cualquier suma en la Agencia, Epotecaria calle de Zavala núm. 31, al lado de la misma Bolsa. Tambien se presta sobre conformes, de plaza deuda interna y otras acciones de Fomento, bonos y otros valores. a29-10p-2ª pàj.

Mil pesos 2,000 pesos, 4,000 pesos y 6,500 pesos y 12,000 pesos de distintos dueños, se desean colocar sobre hipoteca de fincas, á un interés muy equitativo. Hay cantidades para prestar sobre depósitos de Aduana, títulos de deudas públicas, acciones de empresas y otros valores. Véase en la Agencia calle de Zavala núm. 31, al lado de la Bolsa. a29-10p-2ª pàj.

Títulos De Mauá de 90$—se compran al mejor precio de Bolsa y se presta dinero sobre ellos á un interés módico, así como toda clase de títulos del Banco Hipotecario, acciones del Fomento Porvenir y del tramway de la Union. Véase en la Agencia calle de Zavala núm. 31, al lado de la Bolsa. a29 10p-2ª pàj.

Ordenes CONTRA LA TESORERIA—Por sueldos y liquidaciones y cuentas por suministros al gobierno, se compran al mejor precio por cualquier suma así como deuda interna y de rescate, bonos y cualquier otra deuda del Estado. Ocúrrase á la Agencia calle de Zavala, núm. 31, al lado mismo de la Bolsa. s29-10p-2da.pàj

Billetes del Banco Union, bonos por perjuicios de guerra, reclamaciones italianas, obligaciones de Fomentos, acciones de los mismos, deuda anglo-francesa y otras se compran al mejor precio en la calle de Zavala núm 31 al lado mismo de la Bolsa. s29-10p-2.a p

Se ofrece una señora alemana para coser ó acompañar una señora. Tiene quien garanta de su educacion y buenas costumbres. Calle de las Piedras, 141. o1-3p

Empresa de Gas Pneumático

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Las personas que deseen ó piensen hacer uso del Gas Pneumático en sus residencias, almacenes ó quintas, son invitadas á presentarse en la oficina de la Empresa, con el objeto de apuntar sus nombres al efecto, y se les dará todos los informes acerca de esta luz nueva, cómoda y barata.

La Empresa se halla dispuesta á recibir órdenes y contratar las máquinas requeridas. La suma sencillez del aparato y los resultados altamente las recomienda.

El hecho de ser non-esplosivo y fácil de manejar es otro incentivo, fuera de que cualesquiera persona de mediana inteligencia puede manejarla.

Se reciben órdenes para todo lo pertinente al Gas Pneumatico en la oficina de la Empresa, calle Perez Castellanos, núm. 79 (altos).

s21-1mes

LA COMPAÑIA DEL GAS

AL PUBLICO

Deseando atender con la posible prontitud á los pedidos de colocacion de aparatos para el servicio del gas, y para mejor organizar un personal suficiente y permanente de oficiales, convida á todos los interesados en usar el gas en sus casas, se sirvan ocurrir á la Gerencia, calle de los Treinta y Tres número 75, á inscribir con la mayor anticipacion sus pedidos, con el fin de que graduando la Compañía la estension de los trabajos, se provea de un cuadro de obreros suficiente al oportuno despacho de los pedidos, y dejar así satisfechos á todos.

Montevideo, Agosto 12 de 1871.

s.15-1 mes.-2da.pàj

La Bienhechora Oriental

144 — CONVENCION — 144

SE DA DINERO SOBRE ALHAJAS AL 5 p.%

EXTRACTUM CARNIS

LIEBIG

SE HALLA EN VENTA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

AGENTES: W. CRANWELL Y C.ª

PARA EL TOCADOR

ESENCIA BALSÁMICA DEL HAREM

AGUA DE MIRTO DE TARENTO



UNICO DEPOSITO

VÍCTOR B. MIRALLES

CALLE DE SARANDÍ, FRENTE AL CORREO

a31-6meses-3ra.pàj

MÁQUINAS DE COSER

DE LA

SINGER MANUFACTURING COMPANY

NUEVA YORK

AGENCIA Y DEPÓSITO: Calle Cerrito, 171

ENTRE LAS CALLES SOLIS Y ZAVALA

Las verdaderas agujas se venden en la misma ajencia y tambien un variado surtido de seda, etc. etc.

171 — CALLE CERRITO — 171

s.30-10p.

AVISO

Los abajo firmados tienen el honor de avisar al respetable público y á sus numerosos favorecedores en particular, que habiendo concluido las renovaciones en su establecimiento que requeria el Arte Fotográfico para el desempeño de un trabajo inimitable sin omitir gasto, en su suntuoso salon para la comodidad de los caballeros que nos honren, y muy especialmente para las señoras, que seguimos sacando retratos de miniatura hasta el tamaño natural, sea de persona ó copiado de cualquier otro retrato, por pequeño y desvanecido que sea, al óleo tinta china, aquarel etc. etc.

Tambien seguimos haciendo los MUY PONDERADOS y sin RIVAL RETRATOS en PORCELANA, que tanta aceptacion han obtenido en esta Capital, por su belleza y durabilidad.

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

DE

CHUTE Y BROOKS

Calle 25 de Mayo, n. 278.

o3-15p-3pàj

Matrimonio Se ofrece uno italiano, ... [illegible]

Toma del Salto!! ... [illegible]

Escritorio de préstamos

186 — CERRITO — 186

... [illegible]

A los cigarreros ... [illegible]

GRAN DEPÓSITO DE RELOJES Y ALHAJAS

POR MAYOR

... [illegible]

A los portugueses ... [illegible]

COMPRAS DE TERRENOS

DE LA LOTERIA

QUINTA BUSCHENTHAL

En el escritorio de D. Agustin de Castro y Amadeo Geille se han comprado á los que preferian dinero á terrenos 15 solares de la quinta Buschenthal pertenecientes á la 1.ª lotería hasta el dia de la extraccion de la 2.ª

Se previene a los que sean favorecidos por la suerte de la lotería que se juega el 30 del corriente, que en el mismo escritorio se compran los números premiados con solares de la dicha quinta y de la referida lotería que está en circulacion, previo convenio con los interesados. s. 28-4 p.-3.ª pàj.

FOTOGRAFIA BATE Y CA.

EL DISTINGUIDO ARTISTA ITALIANO

GIANOLI

TIENE EL HONOR DE OFRECER SUS SERVICIOS PARA HACER

RETRATOS AL ÓLEO TAMAÑO NATURAL

s16-1me2-3ª pàj

ESTACION BELL-VILLE EX FRAILE MUERTO

FERRO-CARRIL CENTRAL ARGENTINO

El afamado Restaurant de la Estacion Bell-Ville, *á medio camino del Rosario á Córdoba*, á mas de una mesa servida con todo el lujo confortable de un establecimiento de primera clase, ofrece á los pasageros un gran surtido de fiambres y conservas, vinos y licores á precios equitativos.

En todo el tránsito del Rosario, la Estacion de Bell-Ville es la sola á donde los pasageros tienen una parada á donde pueden almorzar con descanso necesario, para que una buena comida sea provechosa á la salud.

Los pasageros del tren especial tienen 20 minutos para almorzar.

Los pasageros del ordinario tienen 40 minutos para almorzar.

Se reciben órdenes por telégramas para preparar comida espresa.

Apesar de tener hoy mayores gastos que los de costumbre, pues los salones han sido reformados, presentando á los pasageros mayores comodidades que las que hasta ahora ha tenido este Restaurant, advertimos á nuestros favorecedores que los precios serán inalterables, pagando como siempre *un peso boliviano por almuerzo.*

Luis Audebrand.

Estacion Bell-Ville.

IMPORTANTE PARA LOS PASAJEROS

"LUCULLUS DEJEUNE CHEZ LUCULLUS"

o1-1mes

A los Padres de Familia

Desde esta fecha el *Colegio Anglo-Francés* calle del Rincon 182 queda bajo la direccion de la Sra. de Negrotto, la cual podrá informar del programa y demas anexo del mismo Colegio y tambien podrán dirigirse al *Colegio Inglés*, Colon 115 seguros de quedar los padres ó tutores complacidos del buen régimen del establecimiento. o.1-3p

ÚLTIMO MOMENTO

GRAN BARATILLO

DE

Calzado por mayor y menor

POR DESALOJO DE LA CASA

Se acaba de recibir un gran surtido de calzado de las mejores fábricas de Europa, para hombres, señoras y señoritas, niños y niñas. Teniendo que desalojar la casa, el dueño se propone vender mas barato que en ningun otro establecimiento.

Ventas por mayor y menor.

Nota—En esta casa se regalan á todo comprador los bonos de la Protectora Oriental.—Calle 25 de Mayo 423 y 415, entre Cerro y Juncal—*Pedro Etchevery.* o.1º-1 mes.

LA LITOGRAFIA

HEQUET y COHAS Hnos.

SE MUDÓ

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES

NUM. 89

s28-15p

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS

DE

ROSSETTER

ESTA LOCION RESTAURA LOS CABELLOS BLANCOS Á SU COLOR ORIGINAL

NO ES TINTE

pero penetra en las raices del pelo, y por consiguiente son graduales sus efectos. Quita la caspa de la cabeza y cualquiera otra impuridad, impidiendo la caida de los cabellos. Fortalece y hace crecer los mismos y les comunica el lustre particular y sano de la juventud.

BOTICA DE CRANWELL

CALLE DEL 25 DE MAYO, 167—MONTEVIDEO

n17-3meses

SE VENDE

Por no poderlo atender su dueño se vende con todas sus existencias el almacen calle de la Brecha n. 47, esquina Camacuá, n. 8 *Nicolás Pitaluga.* s21-15p. la mitad en la 3ra.pàj

10,000 pesos!!! En la calle de la Colonia, n. 215, ó Rincon, n. 272, se dispone de la cantidad arriba indicada para emplearla en la compra de muebles nuevos y usados. Tanto en detalle como en amueblados completos. m21-3.a pàg.-perm.

Salvador Gazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 120, almacen del Cerro. j11 perm.

Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

ZAVALA NÚM. 60.

s.15-1me s-3.p

LOS RESFRIOS

Y DOLORES DE PECHO

El bálsamo Pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y sus composiciones son puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como expectorante y por su suave sistema curativo.

El valor de esta preparacion que está al alcance de todos, no puede ser mas estimada, cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson al recomendarla como **infalible** en todas las enfermedades del pecho y pulmones, no desea dar publicidad á los numerosos certificados que tiene en su poder y solo pide de **probarlo una vez** en caso de Asma y Tisis pulmonar, lo cual dejará establecida su reputacion.

Se vende en la Botica de Cranwell, 25 de Mayo número 167. S.21-1mes-3ªpàj.

CHOCOLATE DE FAMILIA

Ó SEA

CACAO HOMEOPATICO

Es un chocolate económico cuya preparacion de cacao es la mas agradable que se conoce.

Se prepara en el momento de tomarlo.

Se vende en la Botica de Cranwell, 25 de Mayo número 167. S.21-1mes-3.ªpàj

Depósito de Té fino

CALLE TREINTA Y TRES, 130

Té Souchong
Té Congo
Té Hyson
Té Oolong Pouchong

de las clases mas finas, recibido directamente por

Guo. Easton y C.ª

s23-1mes-3ra.pàj

EL REMEDIO MARAVILLOSO

DEL DOCTOR CHARLES DE GRATH

ACEITE ELÉCTRICO

REY DEL DOLOR

PARA EL USO EXTERNO É INTERNO

no es un medicamento secreto, sino una PREPARACION CIENTÍFICA, la cual ha corrido por muchos años tan buena suerte, que en mil y un casos como en hospitales, en los campos y en el uso privado, se ha probado un remedio eficaz, poseido del poder de curar *los males mas resistibles*. Las enfermedades, cuya curacion e consigue con este remedio, son las siguientes:

Diarrea, disenteria, mal de nervios,
reumatismo,
mal de cabeza, dolor de orejas, mal de dientes,
inflamacion de los riñones,
cólico, calambre, catarro, tos, resfrio, mal de garganta
almorranas, heridas, llagas, fiebres
y dolores de toda clase.

ACEITE ELÉCTRICO

EL REY DEL DOLOR

regula é iguala la circulacion de la sangre y absorbe todas las causas de una enfermedad. Algunos certificados están á la vista del público en mi oficina y de personas á quienes ha sanado el ACEITE ELÉCTRICO, rey del dolor, habiendo quedado infructuosos los otros remedios que tomaron.—Se vende en todas las boticas de la capital.

DEPÓSITO: G. CRANWELL Y C.ª,

VEINTICINCO DE MAYO, 167.

m 31-4 año-3ª p

GRAN ECONOMIA

MÁQUINAS DE LAVAR

DE LA UNION



Esas máquinas gozan de las siguientes ventajas:

Con el uso de la Máquina de Lavar de la Union

1º La ropa de una familia de ocho personas se lava cada ocho dias por un criado en dos horas ó menos.

2º No se precisa lavandera.

3º Cualquier muchacho de doce años puede trabajar la máquina de lavar de la Union.

4º Con el uso de esta máquina de lavar de la Union, se ahorran ciento cincuenta pesos al año, suma que cobra la lavandera.

5º Esta máquina de lavar de la Union es tan sencilla, que no se descompone y puede durar por seis años.

6º Usando de la máquina de lavar de la Union, se gasta muy poca agua.

7º La máquina de lavar de la Union, ocupa muy poco lugar.

8º La máquina de lavar de la Union, no rompe la ropa ni los botones.

9º De las máquinas de lavar de la Union, hay 2500 en uso en esta República y es la mejor garantia.

Las máquinas de lavar de la Union, se venden en las ferreterias de:

El Corsé Oriental	calle	Treinta y Tres	n. 138-142
Puerto y Acosta	»	Rincon	» 156
J Ibarra é hijos	»	25 de Mayo	» 288
Aycardi Mariño C.ª	»	25 de Mayo	» 321-325
Staricco y C.ª	»	Rincon	» 165
Antonio Rubio	»	18 de Julio	» 27-29
Bonomi Lamaison	»	Misiones	» 40-44
		18 de Julio	»
Zafaroni Lamaison	»	Aguada	»
Livy y Razetti	»	Uruguay	» 21
Beretta hermanos	»	Uruguay	» 238-242

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

EN CASA DE

Le Bas Nuttall y Ca.

169 — CALLE CERRITO — 169

S.21-1 mes-3.ª pàg.

CURACION RADICAL

DE LAS

Enfermedades sifilíticas

El doctor Gonzalez Maestre, especialista en esta clase de enfermedades, tiene su consultorio calle del Arapey, n. 141 (altos), de 3 á 5 de la tarde.

DEPURATIVO

DE LA SANGRE

Zarzaparrilla iodurada

DEL Dr. BONNEVILLE

DEPÓSITO

BOTICA DEL ANGEL

COLON, ESQ. Y PIEDRAS, 28

f23-perm-3ra.pàj

ATENCION

Muebles nuevos y usados, se compran en la calle del Arapey n.º 143.

ALHAJAS

En la misma casa se compran, y se dá dinero sobre sus valores á precios convencionales.

Tambien se encargan de asuntos judiciales, remates y comisiones. o.1.º-1mes.

El Doctor Nunes da Costa

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Calle Colon, 133, (altos)

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.

Recibe órdenes por escrito á toda hora.

ESPECIALIDADES

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra.

s29-1mes

La Zarzaparrilla de Ayer

ES EL MEJOR PURIFICADOR DE LA SANGRE

PROBADLA

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑÍA

ITALO-PLATENSE

DE NAVEGACION A VAPOR

Linea mensual postal

de Buenos Aires y Montevideo á Génova y Nápoles

tocando en

RIO JANEIRO, GIBRALTAR BARCELONA Y MARSELLA

DURACION DEL VIAJE 28 DIAS

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

Italo-Platense

Saldrá de Montevideo el 12 de Octubre 1871 á las 12 del dia.

Tarifa de los pasages.

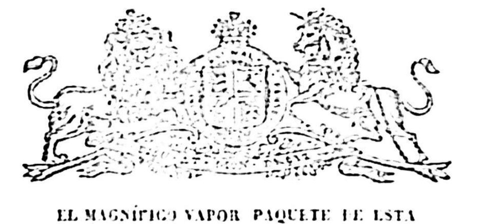
	R. Janeiro	Gibraltar	Barcelona	Marsella	Génova	Nápoles
1.ª Clase	$50 oro	$200 oro	$200 oro	$200 oro	$200 oro	$200 oro
2.ª »	» 40	» 140	» 140	» 140	» 140	» 150
3.ª »	» 20	» 60	» 60	» 60	» 60	» 60

Para carga, encomiendas, dinero á flete y demás informes, ocúrrase á la Agencia calle Misiones núm. 51 y 53.—Los Agentes.—*Giacomo Mazzini y C.ª* s16-27p

COMPAÑIA REAL BRITANICA

DE

PAQUETES A VAPOR



EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

ONEIDA

Su comandante Herbert

DE 2,281 TONELADAS

Saldrá el 17 de Octubre, á las ocho de la mañana, y recibirá pasajeros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

Rio Janeiro
Bahia
Pernambuco
San Vicente
Lisboa
Southampton

Gran rebaja de precios

La compañía Real de Paquetes á Vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasajes:

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Para Rio de Janeiro	12 lbs. est.	6 lbs. est.	4 lbs. est.
Para Bahia	20 id.	10 id.	6 id.
Para Pernambuco	22 id.	11 id.	7 id.
Para San Vicente	22 id.	16 id.	10 id.
Para Lisboa	32 id.	20 id.	12 id.
Para Southampton	35 para arriba	20 id.	15 id.

El trato abordo de estos paquetes es inmejorable y se dá vino de Burdeos gratis á los pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta para Southampton válidos por un año con un descuento de 25 p.%.

Se hace deduccion de una sesta parte á las familias que paguen los precios mas altos, cuando dicha suma equivalga al importe de cuatro pasages.

Tambien se espiden boletos de ida y vuelta para Rio Janeiro con plazo de 6 meses y con un descuento de 25 p.%.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por orden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto, pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Para mas informes y para tratar ocurrase á la Agencia de la Real Compañía Británica, calle Piedras 121.

Humphreys y Clarke, agentes.

THE UNITED STATES

AND BRAZIL MAIL STEAMSHIP COMPANY

(Bajo contrato con los gobiernos de los Estados-Unidos y del Brasil)

Uno de los magníficos vapores de esta compañía saldrá de Rio Janeiro para Nueva-York, el 25 de este mes y habiéndose hecho un convenio con la Compañía Real Inglesa de Paquetes á Vapor, para el trasporte de pasageros etc. los abajo firmados están autorizados para espender boletos de pasaje y recibir dinero á flete.

Para Pará.
San Tomás
y New-York.

Hay camarotes reservados para los pasajeros del Rio de la Plata, que serán conducidos hasta el Rio de Janeiro por el «ONEIDA» y de allí trasbordados libre de todo gasto al vapor americano.

El «ONEIDA» saldrá el 17 de Octubre á las 8 de la mañana.

Para mas informes ocúrrase á

Humphreys y Clarke.
Calle de las Piedras n. 121.

S21-19

VAPOR PAQUETE ARJENTINO

REPÚBLICA

CAPITAN MATIAS MUIR

Este hermoso y lujoso vapor dotado de todas las comodidades que el pasagero pueda desear fijará desde el 1.º de Octubre, entre Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, el siguiente itinerario:

SALIDAS	LLEGADAS
De Montevideo todos los Viernes, para Buenos Aires y Rosario á las 5 de la tarde.	A Montevideo todos los Viernes procedente de Buenos Aires y Rosario á las 4 de la mañana.
De Buenos Aires todos los Sábados y Martes para el Rosario á las 10 de la mañana.	A Buenos Aires todos los Lúnes y Juéves procedente del Rosario á las 7 de la mañana.
Del Rosario todos los Domingos y Miércoles á las 2 de la tarde.	Al Rosario todos los domingos y miércoles á las 6 de la mañana.

El capitan y oficialidad del vapor «República» son ya bien conocidos del público, por su fina atencion y esmerado empeño en que el pasagero viaje en este vapor con toda satisfaccion.

Se darán boletos hasta Córdoba en combinacion con los trenes espresos del Ferro-Carril Central, y sobre los pasages por el vapor, por boletos de ida y vuelta válidos por un mes, se hará una rebaja. El vapor atracará en el Rosario al muelle del Ferro Carril Central y el pasagero solo tendrá que andar como dos cuadras para llegar á la estacion de este.—Por mas informes ocúrrase á sus Agentes—En Montevideo, B. Mclam, Solis 17.—En Buenos Aires, Rubio y Foley, Reconquista 81. s24-perm.

Vapor América

PARA BUENOS AIRES

Salida de Montevideo, lúnes y juéves á las 5 y media de la tarde.—Idem de Buenos Aires, mártes y sábado.

PRECIOS

Cámara	$ 5 oro
Proa	» 4 »
Carga, la tonelada	» 4 »

Si la carga fuese de consideracion el precio será convencional.—Admite carga y pasajeros, encomiendas y dinero á flete.—Agencia, calle de las Piedras núm. 119. j16-perm

COMPAÑIA

DES

MESSAGERIES MARÍTIMES

DE FRANCE

PAQUEBOTS POSTE FRANÇAIS

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EL PAQUEBOT-POSTE A VAPEUR

GIRONDE

Su capitan GIOST

saldrá de aquí con destino á *Burdeos*, el 1.º de Octubre á las 3 de la tarde, haciendo escalas en los puertos de *Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.*

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

	1ra. de popa	1ra. del centro	3da. entrep.
Para Burdeos	210 patacones	170 patacones	70 patacones
Para Lisboa	208 id.	152 id.	60 id.
Para Rio Janeiro	63 id.	40 id.	20 id.

Se dan boletos de ida y vuelta, servibles por un año, con rebaja de 25 p.% para la 1.ª de popa y de 20 p.% para la del centro para los puertos trasatlánticos.

Se dan tambien boletos de ida y vuelta, servibles por 6 meses y con rebaja entre los varios puertos del Brasil y del Plata por cualquier viaje.

En los viajes para Europa, se hace una rebaja de 15% á las familias que pagan 3 ó mas plazas de primera.

Los bultos de dinero y las encomiendas serán recibidas en la Agencia hasta las once de la mañana del dia de su salida.

Por mas informes y para tratar, ocúrrase á la agencia calle de las Piedras núm. 132.

s 31-7 p. — El Agente—J. Charry.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 »
De Liverpool á Valparaiso en 38 »

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de **Liverpool** tocando los vapores en

Bordeaux
Lisbon
Rio de Janeiro
Montevideo
Punta Arenas
Valparaiso
Arica
Islay
Callao

De acuerdo con los términos del contrato postal con el señor administrador general de correos de Su Magestad Británica, los vapores deben salir de Montevideo para Liverpool y puertos intermedios *el dia 12 y 27 de cada mes*, con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

Los vapores son decretados á llegar en Montevideo de Liverpool, el dia 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

Las llegadas y salidas de estos vapores en el mes de Octubre serán como sigue:

PARA EL CALLAO Y ESCALAS

EL VAPOR PAQUETE REAL

GALATEA

Su Comandante—D. E. Hume

Es esperado de Liverpool el dia 5 de Octubre y saldrá para el Callao y escalas á las pocas horas de su llegada.

EL VAPOR PAQUETE REAL

JOHN ELDER

Su Comandante—M. D. Hammill

Es esperado el dia 9 de Octubre y saldrá para el Callao y escalas á las pocas horas de su llegada.

EL VAPOR PAQUETE REAL

LUSITANIA

Su Comandante—G. N. Conlan

Es esperado de Liverpool el dia 25 de Octubre y saldrá para el Callao y escalas á las pocas horas de su llegada.

Para Liverpool y escalas

EL VAPOR PAQUETE REAL

CORDILLERA

Su Comandante—W. H. Thomas

Es esperado del Callao el dia 12 de Octubre y saldrá para Liverpool y escalas el dia 13.

EL VAPOR PAQUETE REAL

ARAUCANIA

Su Comandante—J. Weaver

Es esperado del Callao el dia 26 de Octubre y saldrá para Liverpool y escalas el dia 27.

Los pasageros de 1ª 2ª y 3ª clase serán servidos con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Precios de pasaje de Montevideo.

		1.ª clase		2.ª clase		3.ª clase
Rio de Janeiro,	lbs. est.	12	lbs. est.	8	lbs. est.	4
Lisboa.	»	35	»	25	»	12
Burdeos.	»	35	»	25	»	14
Liverpool	»	35	»	25	»	15
Valparaiso	»	40	»	30	»	15
Arica é Islay	»	45	»	34	»	18
Callao.	»	50	»	38	»	20

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Camarotes con ventana al mar 5 lib. est.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos n. 98.

SCOTT YARROW Y C.ª

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL

DE GÉNOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete francés

FRANCE

SU COMANDANTE ROUAZE

de 6,000 toneladas, saldrá el 21 de Octubre para Marsella y Génova, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasajes

	1a clase.	2a clase.	3a clase.
Rio Janeiro	Patacones 50	Patacones 40	Patacones 20
Gibraltar	» 200	» 140	» 55
Marsella	» 200	» 140	» 55
Barcelona	» 210	» 150	» 55
Génova	» 210	» 150	» 55
Nápoles	» 220	» 160	» 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles, serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de 20 p%, valido por un año.

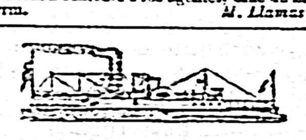
A las familias que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas, se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocúrrase á los agentes, calle de Zavala, 132.

a.23-perm. — *M. Llamas y Ca.*



AGENCIA

DE LA

Nueva Compañia Salteña

40 — CALLE DE ZAVALA — 40

Carrera entre Buenos Aires y puertos de Uruguay hasta el Salto:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Los lunes—**Rio Uruguay.**
Los miércoles—**Villa del Salto.**
Los viernes—**Rio de la Plata.**

REGRESAN

Los martes—**Villa del Salto.**
Los jueves—**Rio de la Plata.**
Los domingos—**Rio Uruguay.**

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete por todos los vapores hasta las 2 1/2 de la tarde del dia de salida.

Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta tendrán un 20 p% de rebaja, sirviéndoles por un mes.

Cárlos L. Anavitarte.

ag 30 perm — Montevideo, Setiembre 18 de 1871.

VAPOR NACIONAL

CHARRUA

Sale para Rio Grande y Porto Alegre, los dias 5 y 20 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fraga y Hermano—Agentes.

m.30-perm

Para Asuncion

VAPOR PAQUETE INGLÉS «ONYX»

Saldrá para dicho punto con escalas en en Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Cerrito y Asuncion el miércoles 4 de Octubre. Recibe pasageros, carga y encomiendas.—Agencia, calle Piedras 110.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta Imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.
Los recomendamos á las familias y hombres solos.

TEATRO DE LOS 33

a15-perm

José Yglesias

CONTADOR

LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO

Se encarga del arreglo de libros de comercio, testamentarías, particion de herencias, liquidacion de averías, balances y de todo lo concerniente al ramo de contador.

Calle del 25 de Mayo, n. 177.

HENRI CHAUDET

Profesor de francés, aleman, español, aritmética, dibujo, teneduria de libros por partida doble; el curso de teneduria de libros es práctico y completo. Contabilidad comercial.

Calle Buenos Aires, 152, ó en esta imprenta.

Importantísimo

PARA LAS

SEÑORAS Y SENORITAS

En el 1er. Recreo del Cordon, se proporciona todo lo necesario para las familias que son amantes de tomar mate, y tambien el precio será de entera satisfaccion. jl27-perm

EMBARGO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio y á pedimento del Gerente de la Sociedad de Crédito Hipotecario, se ha trabado embargo en una quinta de propiedad de D. Estevan Antonini, sita en la Figurita, con edificios, construcciones, enverjados de fierro, arboleda, estátuas, jardin y demas contenido en el espresado terreno, compuesto de 103,560 varas cuadradas, ó sean 7 hectáreas, 64 áreas y 15 centiáreas cuadradas, lindando por el Norte, calle por medio, con D. Domingo Cruz; por el Nordeste, con D. José Lebron; por el Sud, con el Arroyo Seco; por el Sudoeste, con D. Mateo Laurel y por el Oeste con los herederos de Espinosa, y en virtud de no haberse presentado los títulos que acrediten la precitada propiedad se hace saber al público de acuerdo con lo que dispone el art. 25 de la l. y de 15 de Mayo de 1856 á los efectos consiguientes.

Montevideo, 19 Setiembre de 1871.

s20-15p. *Ricardo de Navamar*, Escrib. Púb.

CARLOS BECU

CONTADOR, LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO

144 — CALLE DEL SARANDÍ — 144

Ofrece sus servicios para el arreglo de testamentarías, particion de herencias, liquidacion de averías, balances y todo lo concerniente al ramo de contador. s22-15p

PATISSERIE

DE LA

FONTAINE

174 — CA DEL RINCON — 174

Déjeuners, lunchs et soupers, commendes pour bals et soirées.

Volailles, gibiers, etc.

Rotis chauds de 4 a 6 heures.

Spécialité pour patisserie anglaise et pièces montées; viandes froides pour partie de campagne. s24-1mes

Casas baratas

Se venden en la Ciudad Nueva y Vieja en las calles de Colon, Buenos Aires, Reconquista, Cámaras, 25 de Mayo, Uruguay, Mercedes, Canelones, San José, Durazno, Convencion, Dayman, Maldonado, Rio Negro, Yi y muchas otras desde cinco mil hasta treinta mil pesos ocurrir 40, Colon 40. s. 30-3p.

Asociacion Rural del Uruguay

Debiendo instalarse esta Asociacion el Martes 3 de Octubre próximo á las dos de la tarde, se convoca á los «Socios Fundadores» para proceder á la eleccion de la primer «Junta Directiva».

La reunion tendrá lugar en la Bolsa.

s. 20 12p. Montevideo, Setiembre 18 de 1871.

Coelho y Alvarez

REMATADORES Y COMISIONISTAS

40—CALLE COLON—40

Se ocupan de toda clase de trabajos á comision asuntos judiciales, compras y ventas, cobranzas, adelantan dinero sobre todo objeto que represente valor, descuento de letras, despachos de Aduana etc. etc.

40—COLON—40

st. 1.º perm.

Dr. Jurkowski

Se ha mudado á la calle de los Treinta y Tres, núm. 172, frente al Alcázar.

Consultas desde las 11 hasta la 1, todos los dias.

s13-1mes

Bueno y barato

Relojes de todas clases, Joyeria á precios únicos, **vidrios á 25 cts., composturas de relojes de bolsillo**, pared ó sobre mesa 1,50 **garantidas** un año, mercado viejo 85, al lado del cambista. s2-1m.

Nicolás Migone

Arrienda á largo plazo y en lotes de á 1/4 de manzana hasta manzana entera, parte de su posesion entre la iglesia de los PP. Capuchinos, el Primer Recreo del Cordon y 2 ramales de ferro-carriles, uno que va á la Estanzuela y el otro á la Playa de Ramirez. Hay en este establecimiento grandes depósitos de agua permanente, terreno con habitaciones, y otro sin ellas propio para poner Barracas, corralones para Marcachifles, cocheros, carrilleros, tambo, cancha de pelota etc. Alquila tambien su acreditado almacen de menudeo y panaderia, vendiendo los efectos de dichos. Para tratar verse con él todos los dias despues de la una en su casa en el Cordon, camino antes á la Estanzuela hoy constituyente y frente al Recreo. S12-1mes

VIALE

272—25 DE MAYO—272

Granadina negra imperial.
Cachemir Victoria.
Rica seda negra para vestidos.
Fular japonés, últimas novedades.

s26-8p

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona........	3 p. %	anual
Depósitos fijos, 3 meses	4 p. %	»
Id. id. 6 id.	5 p. %	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	5 p. %	»

Moneda corriente.

Cuentas corrientes se abona.........	4 p. %	anual.
Depósitos fijos, 3 meses.	5 p. %	»
Id. id. 6 id.	6 p. %	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	6 p. %	»

Montevideo, Setiembre 15 de 1871.

m5-perm.

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPÚBLICA

A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO

Y VICE-VERSA

Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSÈNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial, miembro de la Comision de Sistema Métrico

PRECIO 50 CTS.—(5 REALES)

Se ha formado tambien un

CUADRO SINÓPTICO

De las mismas tablas, su precio es de 24 cts. ó 12 vintenes. En las librerías de Maricot y de D. P. Lastarria, calle 25 de Mayo, y en el Contraste público, calle de Zavala. s.16-15p.

SE CONCLUYÓ LA GUERRA

SE HA RECIBIDO LA PRIMERA REMESA

EN EL GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

CALLE DE LA COLONIA N. 36 Y 38

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de las mejores fábricas de Europa, la primera remesa de calzado para verano, para caballeros, señoras, niñas y niños.

Agradecido de sus muchos marchantes, se propone continuar dando mas barato que en ningun otro establecimiento.

NOTA—Botines de fantasia de jénero con recorte de charol y cabretilla para caballeros, y botitas y botines con moñas y evillas grandes para señoritas.

Antonio Pons.

AL COMERCIO

El Escritorio de los abajo firmados se ha mudado de la calle Misiones núm. 206 á la de Buenos Aires núm. 101.

Montevideo, Setiembre 9 de 1871.

Ignacio Reyband y C.ª

s12-1mes.

MADAMA MARIA

ADIVINADORA

DEL PRESENTE Y PORVENIR

CALLE DE LOS ANDES, 122.—MONTEVIDEO

En la misma casa se fabrican toda clase de flores artificiales.

Decalcomania

En la libreria de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos y letras doradas. s16-15p

BARATILLO

DE

CARBON DE LEÑA

DE SUPERIOR CALIDAD

A 60 Cts.

LA BOLSA GRANDE DE HECTOLITRO

PUESTA EN CASA

Dirijirse calle Juncal, n. 96, esquina calle Norte, 2

s27-1mes

CASA

Se a'quila una que tiene 8 piezas, cocina etc. y está situada en la calle Dayman, n. 230. En la misma casa darán razon ó en el almacen que está á su lado. s27-8p

Dinero sobre hipoteca

Se dá y se toma desde dos mil pesos hasta veinte mil y se descuentan letras ó vales con un módico interés 40, Colon 40. s. 30 3p.

Asuntos judiciales

Se encarga de la tramitacion de toda clase de asuntos para lo cual se cuenta con la cooperacion de los primeros abogados del Foro Oriental, ocurrir 40 Colon 40. s. 30-3p.

AGUA DE JANINA

Del Dr. [illegible]

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

Y LA [illegible]

EL AGUA DE JANINA es [illegible], [illegible] é higiénica. Da al cabello un color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante. Su uso, ademas de las ventajas únicas que ofrece para teñir el cabello, limpia y destruye las peliculas, las erupciones herpéticas, etc., de la piel cabelluda, y la conserva en un estado perfectamente normal y en la mas exacta limpieza.

En Paris, en casa de [illegible], rue Feydeau, 7.

En Montevideo: V. Garaicochea, W. Cranwell.

JARABE DE LABELONYE

[illegible] — Esposicion del Brasil de 1866.

EAU DES FÉES

SOLA ADMITIDA EN LA EXPOSICION DE 1855

[illegible]

DEL DOCTOR MOREL

EL AGUA DE LAS HADAS ha resuelto de un modo definitivo el problema de la tintura progresiva para el pelo y la barba. Se puede decir, con verdad, que ella es la última espresion de la ciencia aplicada al [illegible] del químico. Nada tiene de comun con esas preparaciones [illegible], [illegible] peligrosas, ofrecidas diariamente al público. Su uso es muy fácil; con el AGUA DE LAS HADAS puede uno teñir su pelo de todo color.

M.me SARAH FÉLIX

se ha hecho la propagadora de esta agua maravillosa.

Depósito general, en Paris, calle Richer, 41.

Depósito en Montevideo, en casa de los Señores A. DEMARCHI h.os y C.a; V. GARAICOECHEA y en las principales boticas.

Banco Oriental

BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1871.

Activo.

Caja—Metálico y emision de curso legal.	$ [illegible]
Accionistas	[illegible]
Finca calle de Misiones n. 97	[illegible]
Cuentas corrientes	[illegible]
Varios deudores	[illegible]
	$ 1,591,319 91

Pasivo.

Capital realizado	$ 512,500 00	
Idem á realizar	237,500 00	$ 750,000 00
Emision en circulacion		[illegible]
Cuentas corrientes		[illegible]
Varios acreedores		[illegible]
		$ 1,591,319 91

Montevideo, Setiembre 1.º de 1871.

Manuel A. Silva, Gerente.
F. Balbín, Contador.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

s5-1 mes *Pereira—Perez*

Fábrica de cepillos y pinceles

POR MAYOR Y MENOR

FALCKENBERG HNOS.

CALLE DEL CERRO, 73

En esta fábrica se hacen toda clase de cepillos y pinceles para vapores, imprentas, fábricas á vapor. Hay un gran surtido de escobas de cerda y cepillos para vender en los almacenes, lo que valen con buena ganancia. Pinceles para blanquear y pintura.

Tambien se compra en esta fábrica cerda y pelo de chancho.

Se hacen toda clase de composturas quedando los artículos como nuevos, á precios modera les. o1.º-8p

Manuel G. Ribera

BALANCEADOR PÚBLICO Y DE NÚMERO

ofrece sus servicios profesionales al comercio de esta plaza. Calle de Maciel, núm. 112.

s5-1mes

Severiano Torres

BALANCEADOR PÚBLICO Y DE NÚMERO

Ofrece sus servicios al público, en su casa, calle del Cerrito, núm. 74.

s2-perm

LICEO DEL PLATA

EN PAYSANDÚ

Tratado completo de Sistema Métrico

CUADRO GENERAL DE REDUCCION

NUEVO METODO ORIENTAL PARA LECTURA

Desde esta fecha se venden en dicho establecimiento y en las principales Librerías de la Capital **un tratado completo de Sistema Métrico**, para texto de las Escuelas de la República, comprendiendo en forma didáctica, todo cuanto pueda ser necesario al uso del referido sistema y vice-versa desde su orígen hasta la fecha, examinado por la Contaduría General del Estado y autorizado por el Superior Gobierno.

Un cuadro completo de reducciones, reuniendo todo cuanto pueda ocurrir en el uso del Sistema Métrico y vice-versa tanto para el *comercio*, como para los cálculos *matemáticos*, *geográficos* y *topográficos*, igualmente examinado y aprobado.

Un nuevo método oriental, para enseñar á leer de seis á ocho dias de ejercicio—Garantido.

Paysandú, Setiembre de 1871.

Su autor—*Constante G. Fontan*.

s30-1 mes

A los carpinteros

Se venden herramientas hamburguesas para carpinteros.

Carpinteria de los Magyares, 57, calle de la Colonia.

s. 19-un mes.

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor.

m31-perm

CHANCHERIA

SARANDI, 178

Fiambres esquisitos de todas clases á precios reducidos

s24-8p

Bernardino Magnano

BALANCEADOR PÚBLICO Y DE NÚMERO

Ofrece sus servicios al público en su casa, calle del Cerro-Largo, n.º 103 (altos).

s1.º-perm

ATENCION

ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirigirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde las 10 de la mañana hasta las 5 ½ de la tarde. s3-1 mes.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo; se aplican; se venden á precio módico.

Ja.18-perm. *Joaquin Berutti.*



NUEVA RELOGERIA

DEL MERCADO VIEJO

NÚMERO 68

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag 19-perm

Al Público

Se previene que habiéndose estraviado los títulos de 9 p. % firmados por el Baron de Mauá números 18,049 á 18,066 y 18,069 á 18,071, se van á tomar las medidas necesarias para que no sean pagados en el Banco que los emitió.

Montevideo, 15 de Setiembre de 1871.

s.16-15p.

ADIVINADORA

DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR

Trasladóse de la calle 25 de Mayo núm. 183, para la calle Misiones núm. 152, entre calle Rincon y 25 de Mayo. Sigue dando sesiones. s.26 1 mes.

Una hermosa barraca

PARA ALQUILAR

En la calle Ciudadela esquina Mini se encuentra situada y bien cercada, con sus portones correspondientes; tiene agua potable de manantial en abundancia y cano maestro. Para tratar ocurrase calle de Zavala 134. s29-15p

GRAN QUEMAZON

DE

CALZADO DE INVIERNO

EN EL BARATILLO 18 DE JULIO, 189

El dueño de este establecimiento que constantemente recibe lo mas selecto y elegante que se confecciona en las principales fábricas de Europa, se ha propuesto realizar todas las existencias del calzado de invierno, á precios tan fabulosamente baratos, que solo en la «Positiva Sorpresa» se puede vender. Este surtido se compone de botines y botitas de terciopelo, cuero de perro negros, y de colores, lisos, y con diferentes clases de moñas y de hebillas, y de paño castor de dos zuelas. Para caballeros, botines de becerro, cuero de perro, cabretilla cuero de lobo, con paño castor y de cuero de Rusia cocidos, claveados, y tornillados, de dos zuelas con recortes y hebillas de diferentes clases, y los hay lisos de superior calidad. Para niños y niñas, diversas clases que sería prolijo enumerar. Para trabajadores y la campaña, botas cortas y largas y otros muchos artículos que se omiten.

A última hora

Se acaba de recibir un gran surtido de calzado de verano de última moda, que hasta hoy es sin rival en solidez y elegancia. ag 21-perm.

Banco Franco-Platense

45—CALLE DEL RINCON—45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.

Capital constitutivo.......... $ 250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos 1.000,000

El dia 8 de Mayo de 1871 dió principio á sus operaciones en la Capital.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de bancos, de establecimientos industriales, etc.

Letras de cambio y letras circulares de crédito sobre: Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres, Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, Nueva-York, Filadelfia.

El Banco emite billetes pagaderos al portador y á la vista, con arreglo á la ley, y firmados indistintamente por el Gerente G. Stump. y el cajero A. Frey

Esplicaciones sobre los Depósitos.

Los depósitos son de tres clases, á saber:

1º *Cuentas corrientes*:

El crédito se aumenta á la vez con entregas de fondos, ó la cobranza de los valores depositados. Los depositantes no pueden girar á descubierto contra el Banco, sin prévia autorizacion del Gerente.

La tasa del interés, es proporcional á la importancia del depósito.

2.º *Depósitos de fondos con cheques*:

Estos se sacan del Banco á voluntad del depositante.

3.º *Bonos de caja*:

Estos bonos son al portador.

Son emitidos por el Gerente en la proporcion de los créditos ó adelantos consentidos por el Banco.

Los vencimientos de dichos Bonos no serán de menos de 15 dias ni mas de un año.

Los créditos ó adelantos que en ningun caso podrán esceder un año de plazo, consistirán:

1º En adelantos sobre fondos públicos.
2º En adelantos sobre acciones y obligaciones diversas;
3º En adelantos sobre frutos del pais ó mercancías, sobre buques y su cargamento;
4º En adelantos á sociedades comerciales ó empresas industriales, contra garantías.

TASA DE INTERÉS

El Banco abona:

1º Para *Cuentas corrientes* con cheques	4 á 7 p%
2º Para *Depósitos disponibles á voluntad* con cheques..........	» 3 »
3º Para los *Bonos de Caja* á 15 dias...	» 5 »
4º idem idem á un mes..........	» 6 »
5º idem idem de 2 á 3 meses..........	» 8 »
6º idem idem de 4 á 6 meses..........	» 9 »
7º idem idem de 7 á 12 meses..........	» 10 »

Descuentos convencionales.

Montevideo, Agosto 4 de 1871.

a. 1º-perm. *G. Stump*, gerente.

Sociedad de C. Hipotecario

Se previene á los tenedores de títulos hipotecarios de 1.ª á 6.ª série que emite esta Sociedad, que desde el dia 2 del entrante se empezarán á pagar los intereses correspondientes al trimestre del 30 del corriente.

Montevideo, Setiembre 29 de 1871.

S30-1p *El Gerente*

Manoel Alves da Cunha

Pide á sus relaciones órdenes para Rio de Janeiro sintiendo que su estado de salud no le permita irá recibirlas personalmente.

Montevideo, 29 de Setiembre de 1871.

s.30-3p.

Canarios Hamburgueses

Gran cantidad recien llegados de Europa

La grande coleccion de canarios, loros de Africa, pájaros paraisos, cotorritas de Australia, palomas de todas clases y una infinidad de otros pájaros de todas partes del mundo, que estaba en la calle del 25 de Mayo por algunos dias, se ha mudado á la calle de la Reconquista núm. 38, donde se venden á precios módicos. s.30-1p.

CONSULADO GENERAL

DE PORTUGAL

Mudou-se a Chancellaria para a rua de Colon núm. 57.

s.30-4p.

Propietarios

Los que quieran vender terrenos ó casas en la Ciudad Nueva, centrales, desde cuatro hasta veinte mil pesos ocurran á la brevedad posible, 40, Colon 40. s. 30-3p.

CALLE RIO NEGRO, 54 Entre Uruguay

y Paysandú.—En esta casa se componen instrumentos de optica, anteojeria, abaniqueria, bastoneria, paragüeria; se doran y platean los metales.

SE PRESTA DINERO

sobre alhajas, objetos de valor y consignacion de mercancías, encargandose de la venta al gusto de los interesados; se compran y venden mercancías y objetos de ocasion. s 29-3meses.

Citacion Por órden del Sr. Alcalde Ordinario y á los efectos que indica el art. 937 del Código Civil se hace saber, que D. Juan Carvalla de Britos como albacea de D. Miguel Fernandez y Lapido, ha iniciado en el Juzgado de su cargo el juicio de inventario, y division de los bienes que dejó dicho Fernandez Lapido—Montevideo, Febrero 30 de 1871.—*Martin Ximeno*, escribano público. o.1.º-3p

Los nuevos dueños Del Escritorio calle Solis núm. 30 se ocupan de los siguientes ramos—1.º asuntos judiciales en esta ciudad y la de Buenos Aires—2.º Préstamos sobre alhajas, mercaderias, etc.—3.º Compra y venta de casas y terrenos—4.º Arreglo de libros y liquidaciones mercantiles—5.º Colocaciones de dependientes y cocineros. o1-15p.

Al público Habiéndome traspasado D. Luis Torino su tienda de la calle del Cerro núm. 81, aviso al público que el lunes 1º de octubre se abrirá de nuevo dicho establecimiento con un gran surtido propio para la entrante estacion y á precios acomodados.—Montevideo, Setiembre 29 de 1871. s.30-3p.

Judicial Por el presente y de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Lanfelmo Vazquez, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Silvestre Lacaze del comercio del Salto y Paysandú, deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos ante el síndico nombrado D. Ignacio Reyband, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Setiembre 5 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. S.6-40p.

Enseñanza SIMULTÁNEA DE INGLÉS Y ARITMÉTICA.—Un Español ofrece enseñar con perfeccion y en corto tiempo.—Se prefiere ponerse á la enseñanza de un solo familia y en particular á los que posean la gramática de su lengua. Para tratar ocurrase Bacacay 32, alpargateria española.—El comunicante ofrece informes. s.28-1mes.

A los propietarios Se desea arrendar por algunos años una quinta, chacra ó terreno situado á poca distancia de la Capital, con arboleda y agua permanente. El que se interese pasará dirijirse á esta imprenta dejando una esquela con las iniciales P. J. R. s.28-8p

Pianos Pedro Baldera y Domingo Taliaverri, habiendo trabajado en las principales fábricas de Europa, participan al público que se han establecido en la calle 25 de Mayo núm. 401, y se encargan de cualquiera compostura de pianos, así como de sus afinaciones, á precios equitativos, garantiendo todos sus trabajos. Se reciben encargos de campaña, y en cuanto al pago, se darán plazos convencionales. s.24-15p.

Judicial Por el presente y de mandato de D. Andrés Folle, Juez Comisario del concurso formado á D. Eduardo B. Olondo, hago saber: Que de conformidad á lo que dispone el artículo 1701 del Código de Comercio, queda depositado el estado de grado y preferidos del referido concurso en la oficina de Juzgado de Comercio, calle de Zavala núm. 128, por el término de quince dias—Montevideo, Setiembre 22 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. s.27 10p.

No importa QUE V. SE MUEVA, para retratarse con la mayor perfeccion en la Fotografía Central, calle Zavala, n. 83. s25-15p

El Dr. Guisasola Que ha visitado durante 8 años consecutivos las salas de venéreo del hospital militar de Madrid, ha abierto un gabinete especial para la curacion de esta clase de enfermedades, en su casa calle 25 de Agosto núm. 115. Las horas de consulta son desde las 11 de la mañana hasta las dos de la tarde. s 20-perm

Judicial De mandato del Señor Juez Letrado de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Hernan G. Bruck del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no ser exhoneradas de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se previene que los que tengan bienes, muebles ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de tenerse por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Setiembre 19 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. s.27-6p.

Comision E. ADMINISTRATIVA.—Montevideo, Setiembre 30 de 1871.—Por disposicion de la Comision, se prorroga el plazo para la presentacion de las propuestas para el terraplen del los terrenos de la Playa de la playa de la Aguada hasta el jueves 5 de Octubre á las dos de la tarde.—*El secretario*. 01-3p

Judicial Juzgado de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita á todos los acreedores, personales, hipotecarios y privilegiados del concurso formado á D. Miguel Rossi, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, se presenten ante el síndico nombrado D. Arsenio Lermitte, á justificar la legitimidad de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de tenérseles por separados del concurso y de lo demas que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 30 de 1871.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. o1-3p.

A los Señores ESTRANGEROS, en la calle Rampla del Cubo del Norte núm. 75 se desea tomar algunos pensionistas, en la misma casa se alquilan piezas amuebladas. o. 1.º-3 p.

Caballo perdido El martes 26 del corriente á las 7 de la noche se ha perdido un caballo (rosillo overo). llevaba una bozal trenzado el que lo entregue en la calle Maldonado núm. 433 será gratificado. o. 1.º-3p

Yo Catalina MUNIO y mi esposo habiendo llamado por segunda vez nuestros acreedores no aparecieron los tales Manuel Pose y Ca. á quien no conocemos ni adeudamos un solo centesimo y que había puesto por dos veces una libra nuestra en remate; pues no se atrevieron á venir y por ultima vez se los avisa que si vuelven á incomodarnos la policía se encargará de estar tales escándalos á mas de responder por los daños y perjuicios que nos ocasionen.—Solo conocemos por acreedores los que se presentaron el dia 29 del corriente en el Juzgado de Comercio, como consta en el escrito siguiente: Los acreedores que suscriben han comparecido á la citacion del Juzgado de Comercio por la nada de Doña Catalina Munio, á justificar sus créditos:—Juan Biscay por un vale de seiscientos pesos, Adrian Pritchard y Cª por trescientos pesos y Cabet Eyharabide Etchepare y Cª por la cantidad de ciento veinticinco pesos cuarenta centésimos—Montevideo, Setiembre 29 de 1871.—A ruego de Juan Biscay, *Petre Imbert*.—*Adrian Pritchard*.—por Eyharabide Etchepare y Ca., *Hipólito Olcuaga*.—Conforme, *Martin Munio*. o1-3p.

La Agencia de prestamos y asuntos judiciales de Washington 146 se ha cambiado á la calle de Solis núm 36. o.1-3p

Se necesitan Tres piezas bien amuebladas, con servicio para dos hombres solos, en casa de familia decente, y que sea en calle central. En la farmacia calle del 25 de Mayo, esquina á Colon darán razon. o1-3p

Prevenimos al público que no compren las falsificaciones é imitaciones de nuestros extractos de los rosa fasta. Los legítimos llevan con *letras coloradas* la firma de *Bate y Ca.* s22-15p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, cito á todos los acreedores del concurso formado á D. Hernan G. Bruck del comercio de esta plaza para que se presenten ante el Síndico nombrado D. Julio Lole con los justificativos de sus respectivos créditos dentro del término de treinta dias—Montevideo, Setiembre 19 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. s.21-6p

Se vende la Peluquería sita calle del Ituzaingó 8 por tenerse que ausentar el dueño para Italia; y para tratar ocurrir á la misma. s. 27 8p.

Casa Se alquila una casa que tiene 8 piezas, cocina etc., y está situada en la calle de Soriano núm. 75. En la calle de Cámaras núm. 32 y Andes número 4 darán razon. s30-8p

Mucamo del consulado, se precisa uno que sepa bien su oficio. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones, ocurra calle de Buenos Aires núm. 104. s. 30-3 p.

Sastre Se precisa un sastre cortador, para tratar calle del Cerro núm. 165, tienda. S30-3p

Se desea comprar un perro terra nova. En la calle de los Andes núm. 35 (caballeriza) encontrarán con quien tratar. Se paga buen precio. s 30 3p.

La paz es un hecho Se alquila una casa con 5 piezas apariente para tienda, ropería, mercería, ó otro negocio. Calle 18 de Julio núm. 358 para tratar en la misma casa á toda hora del dia. S30 3p

Cocineros Y SIRVIENTAS, se precisan en la calle Colon 76, agencia y cambio de moneda. s. 30-3 p.

Se alquila una la casa en la calle de la Convencion núm. 247 con 6 habitaciones, cocina, algibe y letrina con caño para el río. Ocurrase á la calle de Ituzaingo núm 147. s.30-7p.

El que suscribe avisa á quien corresponda que ha vendido á D. Antonio Banza su almacen de menudeo, sito esquina calle de los Andes núm 191 y Soriano 14. El que tenga que reclamar, puede presentarse en el término de tres dias contando desde la fecha.—*J. Dibola*. s.30-3p.

Cocinero Se ofrece un buen cocinero, sea para Restaurant ó casa particular, cocina á la francesa, á la italiana y al estilo del pais, puede garantirse su conducta y fundada su profesion, al que interese ocurra calle de la Florida núm. 18 donde encontrará con quien tratar. s. 30-3 p.

Se compran muebles nuevos y usados, la calle de la Convencion, 91, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. s. 4—permanente.

Judicial A los efectos que espresa el art. 937 del Código Civil, se hace saber, que se ha iniciado ante el Juzgado Ordinario de esta ciudad, el juicio de inventario, tasacion y division de los bienes quedados á la muerte de D. Isidoro Rodriguez, promovido por su viuda y Albacea Da. Josefa Molina.—Montevideo, setiembre 18 de 1871.—*Martin Ximeno*, escribano público. s. 21-8 p.

Judicial Por disposicion de D. Roberto Wilson, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. San Roman Hnos. del comercio de esta plaza, de conformidad á lo que dispone el art. 1,701 del código de comercio, queda depositado en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zabala núm. 128 el estado de grados y preferidos del mencionado concurso por el término de quince dias.—Montevideo, Setiembre 16 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. s.21-15p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Lanfelmo Vazquez hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Silvestre Lacaze del Comercio del Salto y Paysandú, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido ni sus apoderados, so pena de no quedar exhoneradas de sus obligaciones á los que lo efectuen: tambien se ordena, que los que tengan bienes muebles ó efectos del fallido y toda clase de acciones, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado á la mayor brevedad, so pena de ser tenidos por ocultadores ó cómplices en la quiebra.—Montevideo, setiembre 5 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. S. 6-40 p.

Al Oleo al Pastel A la acuarela abrillantados y de cualquier tamaño y sistema que V. desee su retrato y al precio que le acomode, se le hará en la Fotografía Central, calle Zavala, n. 83. s25-15p

A cualquier hora del dia Se vá á domicilio á sacar retratos de personas muertas ó vivas, en la calle Zavala, núm. 83. s25-15p

De cualquier RETRATO, por antiguo y borrado que esté, se sacan copias del tamaño que se quiera y á precios ínfimos, en la calle Zavala, n. 83. s25-15p

Alhajas Se dá dinero en la calle Colon n. 33, cuadra y media del muelle, por alhajas y cualquiera clase de mercaderías. s.16-15p

Emplazamiento Juzgado de lo civil, 1a seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo civil de la 1a seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á los herederos del Dr. D. Miguel Cané, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda interpuesta por D. Cárlos Navia por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1871.—*Serrasti Muñoz*, Escribano público. S14-23p

Gran picbincha Se vende el almacen de menudeo sito en la calle de San José núm. 235, esquina del Yí, con una mesa de billar, haciendo escelentes diarios. Su dueño lo vende por no poderlo atender. El que se interese ocurra á la misma casa desde las 7 hasta las 11 de la mañana y desde las 6 hasta las 11 de la noche. s.28-8p.

Compositor y afinador De pianos—D. Asti Luis aprobado en las primeras fábricas de Italia, ofrece sus servicios al público calle Sarandí núm. 311—Confitería. st 29-20 p.

Piano D. Ramon Astiazarraga antiguo profesor de piano y solfeo, acreditado en Lima y la Habana, ofrece sus servicios á esta respetable sociedad; y las personas que deseen ocuparlo pueden dirigirse á la calle del Rincon 293 (guitarrería española) ó á la plaza de la matriz, (peluquería de Francisco Murillo, donde darán razon. s.24 1-mes.

Judicial Por el presente y de mandato del Señor Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Lanfelmo Vazquez, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. J. Revoredo del comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado por D. Julian Rosende dentro del término de veinte dias—Montevideo, Setiembre 25 de 1871—*Justino Gonzalez*, escribano público. s.25-4m

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Lanfelmo Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. José Reboredo del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exhoneradas de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se manda que los que tengan bienes, muebles ó efectos del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Setiembre 25 de 1871—*Justino Gonzalez*, escribano público. s.26-4m.

Comision DE SALUBRIDAD—Se previene á los propietarios de los terrenos sin cerrar en las manzanas: núm. 144, entre las calles Olimar y Medanos; núm. 153 calle de Medanos; núm. 153 calle de Olimar, núm. 96 calle del Ejido; núm. 66 de idem; núm. 100 de idem; núm. 103 de idem; núm. 95 calle Yaguaron; núm. 97 de idem; núm. 98 calle Cuareim y núm. 73 de idem, procedan á cercarlos y terraplenarlos dentro del improrrogable término de (15) quince dias, previniéndoles que si no diesen cumplimiento á esta disposicion se hará por cuenta de ellos en la forma establecida en el artículo 16 de las disposiciones vigentes de salubridad.—Montevideo, Setiembre 19 de 1871. s 20-15 p.

Prevencion El 28 del mes de agosto del corriente año D. Tomas Bothwell otorgó contrato de prenda ante el Juzgado Ordinario de San Juan Bautista, á favor de Don Blas Celis y D. Pedro Otonello por cantidad de pesos que les adeuda, sobre todas las maquinarias que tiene en su establecimiento de molino á vapor, en la villa citada; por lo que se previene al público que Bothwell no lo puede gravar ni vender hasta haya pagado el crédito antedicho.—Agosto 29 de 1871.—Por mí, *Blas Celis y Pedro Otonello*. s1—1mes

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario se cita y emplaza á D. Hipólito Romero, para que dentro del término de veinte dias contados desde la publicacion de este aviso, comparezca por sí ó apoderado instruido y espensado á estar á derecho en la causa de inventario y liquidacion de los bienes de su finada madre doña Margarita Gonzalez de Cardozo, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Montevideo, Setiembre 3 de 1871.—*Martin Ximeno*, Escribano público. s. 13-20 p.

Al comercio Habiéndose puesto en liquidacion la casa de Sívori y Faglettini sita en la calle Juncal, núm. 115, los acreedores de dicha casa se servirán presentar sus cuentas dentro de cinco dias.—*Sivori y Faglettini*. s.30-3p.

Al comercio Con fecha 21 del corriente he comprado al Sr. D. Juan Candia el almacen de menudeo que existe en la calle del Yerbal núm. 21 y 23 conocido por almacen Francés.—Montevideo, Setiembre 30 de 1871.—*Casimiro Garcia*. O1-3p.

Se alquila Una casa con nueve piezas, dos patios, un corral y las oficinas necesarias en la Aguada en la oficina de la calle Agraciada núm. 123, en la misma encontrarán con quien tratar. s. 1.º 3 p.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

PARA TITULOS DEL CRÉDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES VITALICIAS Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C. — Sr. D. Juan Quevedo.
Vice Presidente—Sr. D. Agustin Clide. — » » Federico Hamilton.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno. — » » Patricio de Salterain.
» » Leon Domecq.

Director Jeneral Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Argentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. Jorge Perry.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores en esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados de cuadro general de la liquidacion de 1870.

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TÉRMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	54 meses	1,294 42	382 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,418 82	184 »
Pascual C. Cowland	Buenos Aires.	50	250	» »	868 93	248 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 50.	20	100	» »	244 05	144 »
El mismo	»	20	100	» »	285 69	184 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 123.	50	250	52 »	858 79	243 »
Benito Magnasco	Buenos Aires.	50	250	54 »	868 83	248 »
Angel Soto	»	125	625	» »	1,772 34	184 »
El mismo	»	125	625	» »	2,173 »	248 »
Luis Derrego	»	320	1,600	» »	5,574 50	258 »
Jorge [illegible]	»	40	200	52 »	934 71	377 »
Enrique Tomkinson	»	40	200	54 »	694 90	247 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones, 134.	50	250	52 »	591 49	137 »
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	» »	1,195 70	377 »
Juan Anglatano	Calle 18 de Julio, 23.	100	500	» »	1,121 81	124 »

2.ª COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TÉRMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Cuevere	Casa Apestegui Hnos.	25	125	54 »	371 41	197
Julian E. Muñoz	Calle Canelones, 134.	16	80	52 »	291 13	131
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	» »	1,466 11	193
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires, 133.	75	375	» »	846 96	125
Manuel Berdia	Buenos Aires.	»	250		750 25	121
Lorenzo Meyers	»	40	200	» »	516 34	159
José F. Benitez	»	única	2,000	60 »	6,056 52	203

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas, y se da prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, **calle del Cerrito, 171, altos**, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

J.16—perm.—3ra. pág. dia por ½

CAJA ECONÓMICA DEL PUEBLO

DEL

Banco Franco-Platense

CALLE DEL RINCON, 45. — MONTEVIDEO

Recibe depósitos desde «un peso hasta mil».

Emite bonos de caja de $ 50 á 6 p. % de interés anual que participan á un sorteo semestral con premios hasta 1,000 pesos.

El reglamento esplicativo se dá gratis en el Banco.

HORAS DE DESPACHO.—Todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, y los domingos desde las 9 de la mañana hasta las 12.

jl31-perm

FRANCISCO ZUGARRAMURDI

PROFESOR DENTISTA

91—CALLE DE ZAVALA—91

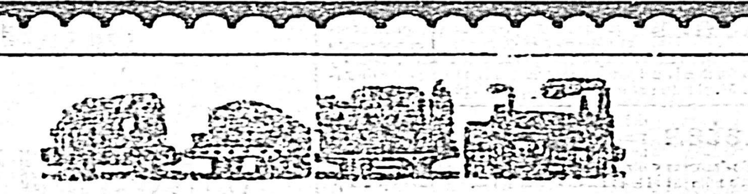
ESQUINA 25 DE MAYO

Avisa á sus amigos y clientela que continúa como siempre poniendo dentaduras completas y parciales, con paladar de oro y cauchuc (ambar). Además tienen operador dentista recien llegado de Nueva York, muy inteligente en lo que concierne á su profesion, y con especialidad para la orificacion de los dientes, en cuya operacion dificilmente se hallará quien lo aventaje.

Las personas, pues, que deseen ser bien servidas, lo hallarán de las 9 á las 5 de la tarde.

Jl.8—perm.





FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE PRIMAVERA

TRAYECTO ENTRE MONTEVIDEO Y YATAY

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO — MAÑANA	SALIDAS DE MONTEVIDEO — TARDE	REGRESO DE YATAY — MAÑANA	REGRESO DE YATAY — TARDE
Horas—6, 7, 9, 10, 11, y 12.	Horas—1, 2, 3, 4, 5, 10 6 y 7.	Horas—7.40, 8.30, 9.30, y 11.30.	Horas—12.30, 1.30, 2.30, 3.30, 4.20, 4.30, 5.30, 6.30, 6.40.

DIAS DE FIESTA

Horas—6.45, 8, 9, 9.30, 10.30, 11.30.	Horas—12.20, 12.30, 1.15, 2.30, 2.40, 3, 3.30, 4.30, 5.20, 5.30, 6.30.	Horas—8.20, 8.30, 10, 11, 11.45, 11.55.	Horas—12.45, 1.45, 2, 3, 4, 4.15, 5, 6, 6.50.

Trenes entre Montevideo y Piedras en combinacion con las Diligencias de Canelones y Santa Lucia

DIAS DE TRABAJO

IDA

SALIDAS DE MONTEVIDEO		LLEGADAS A YATAY	COLON	INDEP.ª	PIED.S
1er. tren	6 00	6 15	6 30	6 40	6 50
2º. id.	7 00	7 10	7 25	7 35	7 45
3º. id.	10 00	10 10	10 25	10 35	10 45
4º. id.	2 00	2 10	2 25	2 35	2 45
5º. id.	5 10	5 20	5 35	5 45	5 55

REGRESO

SALIDAS DE PIEDRAS		LLEGADAS A INDEP.ª	COLON	YATAY	MONT.º
1er. tren	7 00	7 10	7 20	7 35	7 55
2º. id.	8 00	8 10	8 20	8 35	8 45
3º. id.	11 00	11 10	11 20	11 35	11 45
4º. id.	3 50	4 00	4 10	4 25	4 35
5º. id.	6 10	6 20	6 30	6 45	6 55

DIAS DE FIESTA

IDA

SALIDAS DE MONTEVIDEO		YATAY	COLON	INDEP.ª	PIED.S
1er. tren	6 45	6 55	7 10	7 25	7 35
2º. id.	9 30	9 40	9 55	10 05	10 15
3º. id.	12 30	12 40	12 55	1 05	1 15
4º. id.	2 40	2 50	3 05	3 15	3 25
5º. id.	5 20	5 30	5 45	5 55	6 05

REGRESO

SALIDAS DE PIEDRAS		INDEP.ª	COLON	YATAY	MONT.º
1er. tren	7 45	7 55	8 05	8 20	8 30
2.º id.	11 15	11 25	11 35	11 50	12 00
3.º id.	1 30	1 40	1 50	2 05	2 15
4.º id.	3 40	3 50	4 00	4 15	4 25
5.º id.	6 20	6 20	6 40	6 55	7 05

NOTA—En los dias de trabajo el tren núm. 1 es tren misto trasportando pasageros y materiales.—Todos los trenes paran en Vella-Vista. Se previene á los pasageros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando el mismo y vice-versa, por las diligencias en combinacion con el ferro carril.

Tarifa de pasajeros.

ESTACIONES	Montevideo 1.ª	Montevideo 2.ª	Q. Bauzemont 1.ª	Q. Bauzemont 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Montevideo...			0 20	0 15	0 50	0 40	0 70	0 60	0 90	0 70
Q. Bauzemont	0 20	0 15			0 30	0 20	0 50	0 40	0 70	0 :0
Colon.. ..	0 50	0 40	0 30	0 20			0 30	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 20			0 20	0 15
Piedras......	0 90	0 70	0 70	0 50	0 40	0 30	0 15	0 15		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	CLASE 1.ª	CLASE 2.ª
Mont.º á Q. Bauzemont y viceversa	0 30	0 20
» á Colon	0 80	0 60
» á Indep.	1 10	0 80
» á Piedras	1 40	1 10

st. 30—perm. LA ADMINISTRACION.

SOLO ADMITIDO en la Esposicion Universal de 1867, y en los hospitales.

En casa de SCHAEDELIN, farmacéutico, 23, rue des Lombards, y Boulevard de Sébastopol, nº 14, PARIS.



PASTILLAS de SCHAEDELIN, con lactato de hierro, para combatir el empobrecimiento de la sangre, las opilaciones, los males de estómago, los calambres, etc.; completan con éxito el ACEITE de HIGADO de BACALAO, y convienen á las personas delicadas.

LICOR DIGESTIVO, tónico y estimativo contra los dolores y pesadez de estómago, empobrecimiento de la sangre, fiebres intermitentes, anemia, dispepsia, gastralgia, fiebres y convalecencias, y todas afecciones febriles.

Depósito en Montevideo: V. GARAICOECHEA; A. DEMARCHI hermanos y en todas las boticas de América.

INJECTION BROU

[illegible] París, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 102.

Depósito en Montevideo: Botica de V. Garaicochea y W. Cranwell.